

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



## EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

### ANUNCIOS DEL DIA.

*San Policarpo Obispo y Mártir y Santa Paula, viuda, romana.*

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de San Anton Abad, de Padres Escolapios: se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de las Amarguras, en San Pedro.

### AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro. en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
24	10 n.	4°	765	81°		
25	7 m.	13	767 4	79'		
	2 t.	11 5	769	52'		2

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Dec. del sol á 12 h. 18° 46' 27" Austr.	
NNE.		Sereno.	Sale el sol á 7 h. 19' 21" t. m.	
O.		Algunos celages.	Se pone á 5 h. 6' 40" t. m.	
S.		Id.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 12' 47" t. m.	

### ADVERTENCIA.

La afluencia de suscritores que en dos dias han acudido á cambiar por libros el recibo de suscripcion, ha sido causa de que no se pudiera atender á los pedidos con la prontitud deseada, pues que de varias obras se agotaron los ejemplares encuadernados. No obstante todos fueron servidos el mismo dia.

Desde luego podemos anunciar que á la publicacion de este aviso habrá abundancia de ejemplares encuadernados del *Guia de las familias en los ausilios que deben prestarse á los enfermos en ausencia del médico*, obra que ha evitado muchas desgracias y merecido por ello un premio del Instituto de Francia.

Ya que tenemos la pluma en la mano, vamos á contestar á varias preguntas que se nos han hecho.

Las historias de la 4.ª seccion, correspondientes á la coleccion del mundo, se continuarán hasta nuestros dias, segun se ha hecho ya con la de *Inglaterra*. En la actualidad se está trabajando en la de *Francia*.

Se pueden acumular los recibos de varios meses y de varios suscritores para la com-

pra de obras: Se nos ha observado que algunos especuladores trataban de adquirir los recibos á bajo precio para hacer con ellos un negocio. Esto no es cuenta nuestra, sino del suscriptor. Este puede ceder gratuitamente, vender ó hacer lo que le plazca de este derecho: nosotros, para los efectos indicados, consideramos los recibos como documentos al portador.

*El secretario de la Redaccion: MODESTO COSTA Y TURELL.*

## Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Visto el brillante desempeño que tuvo en la noche del pasado sábado la ópera *Luisa Miller*, se repetirá por última vez mañana jueves.

Esta semana se pondrá en escena á beneficio de la señora Tenorio *La flor del valle*, y el *Quien vive*.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Funcion dramática extraordinaria, núm. 132 de abono para hoy miércoles, 26 de enero.—1.<sup>a</sup> representación la gran comedia de magia en 3 actos y 19 cuadros, titulada: *El diablo de plata*.—Este espectáculo que por primera vez se puso en escena en uno de los teatros de París, adquirió en aquella populosa capital la mayor celebridad, habiéndose ejecutado por el espacio de 80 dias sin interrupción. La Empresa de este gran teatro, que para ponerla en escena ha podido contar con todos los elementos, tanto de pintores como de maquinistas de que se valió la Empresa de París y que para el ornato personal y demás accesorios no ha perdonado ninguna clase de gasto, espera ver cumplidos sus deseos de satisfacer al respetable público de Barcelona, presentándole un espectáculo digno, puesto que para conseguirlo ha llevado su esmero al extremo de aventajar aun á la Empresa que lo estrenó.—El diseño y las decoraciones son obra de Mr. Sachetti y ejecutadas por dicho señor y Mr. Warner, escenógrafos de los teatros de París.—La parte de maquinaria ha sido ejecutada bajo la dirección de Mr. A. Marie, maquinista tambien de los teatros de París, que fue quien la dirigió en su estreno.—La dirección escénica ha sido confiada á don Miguel Ibañez.

Clasificación de los cuadros: Acto primero.—Cuadro 1.<sup>o</sup> El don de la Fortuna; sala gótica en el castillo de don Ricardo.—Cuadro 2.<sup>o</sup> La granja maravillosa, interior de una casa de campo.—Cuadro 3.<sup>o</sup> La campanilla del diablo.—Cuadro 4.<sup>o</sup> La diligencia eléctrica, parador de diligencias.—Cuadro 5.<sup>o</sup> El baul elástico.—Cuadro 6.<sup>o</sup> La Prodigalidad, decoración fantástica.—Cuadro 7.<sup>o</sup> La Usura, tienda de una preñera.—Cuadro 8.<sup>o</sup> El juego, sala fantástica en el templo de la Prodigalidad.—Cuadro 9.<sup>o</sup> El infierno de los jugadores.—Acto segundo: Cuadro 1.<sup>o</sup> El mueblaje del Amor.—Cuadro 2.<sup>o</sup> Reunion en casa de los señores Plata-dorada; magnífica galería con vistas á un jardín.—Cuadro 3.<sup>o</sup> El retrato que habla.—Cuadro 4.<sup>o</sup> La torre del Tiburon dentro del Mar.—Cuadro 5.<sup>o</sup> La barca encantada.—Acto tercero: Cuadro 1.<sup>o</sup> El violín del diablo.—Cuadro 2.<sup>o</sup> El cuarto de hierro.—Cuadro 3.<sup>o</sup> El castillo buzo.—Cuadro 4.<sup>o</sup> La vuelta.—Cuadro 5.<sup>o</sup> El lago de plata.—Cuadro 6.<sup>o</sup> y último. El templo de la Fortuna.—Apoteosis.—Dioses del Olimpo.

Reparto: La Fortuna, señora Gimenez.—Cándida, señorita Julia Santigosa Mirambell.—Bernarda, señora Banzan.—La Prodigalidad, señora Isolina Porcell.—La Usura, señora Vidal.—La Tontería, señora Santana.—Brígida, señora Zafrane.—Una modista, señora Dolores Correjer.—Vendedora de pescado, señora Castillo.—Criada, señora Antonia Corretjer.—Verderon, señor Ibañez.—Bartolo, señor Lugar.—Diablo de plata, señor Ortega.—D. Ricardo, señor Vinardell.—Blas, señor Ros.—Samuel, señor Moragas.—Conductor de diligencias, señor Mauri.—Pintor, señor Arcas.—Arquitecto, señores Senis.—Mandadero, señor Cabestre.—Viajero holandés, señor Portas.—Criado, señor Font.—Jugadores de ambos sexos, caballeros; damas; guardias; viajeros, demonios; hombres y mujeres del pueblo; coristas, bailarines y comparsas de niños y niñas.—Entrada, 4 rs.—5.<sup>o</sup> piso por la calle de S. Pablo, 3 rs.—A las seis.

Nota.—En cada acto habrá un corto intermedio necesario para preparar los grandes cuadros finales.

**CIRCO BARCELONES.**—Funcion 101 de abono para hoy 26 de enero.—Sinfonía. Habiendo contratado esta Empresa para que forme parte de la compañía la aplaudida primera actriz doña Ana Pamiás, hará hoy su primera salida poniéndose en escena el magnífico drama en 4 actos, original de D. Tomás Rodríguez Rubí, titulado: *Borrascas del corazón*; bajo la dirección del primer actor y director de escena D. Ceferino Guerra, y en el que toma parte la primera actriz señora Pamiás y demás partes principales. Y el baile chinesco de espectáculo en un acto, titulado: *Una fiesta Real ante el Emperador de la China*; ensayado y dirigido por D. Angel Estrella padre, y en el que toman parte la primera pareja señora Guerrero, señor Estrella, hijo, y cuerpo de baile.—Entrada, 2 rs. A las siete.

Nota.—El viernes de la presente semana se pondrá en escena la comedia nueva en 3 actos y en verso de D. Narciso Serra, titulada: *La calle de la Maniera*; á beneficio de los porteros y cobradores de este teatro.

Otra.—Para beneficio del primer actor de carácter anciano se dispone el célebre drama en 5 actos, titulado: *Adriana*.

*Servicio de la plaza para el día 26 de enero de 1859.*

Jefe de día, D. Gaspar Goñy, comandante, capitán de la brigada artillería de montaña.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Isabel II.—Pienso, brigada montaña.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

## Barcelona.

En la mañana del lunes se celebraron en la parroquial de S. Jaime las exequias á cuerpo presente del señor D. Jaime Samá, rico propietario y hacendado de esta capital, quien el día antes, después de una corta enfermedad, había entregado su alma al Criador. Mañana se celebrarán en la citada iglesia los funerales para el eterno descanso de su alma, y con este motivo se cantará por primera vez, y á toda orquesta, una misa de *requiem* que el aventajado maestro D. Nicolás Manent había compuesto para tocarse en las honras fúnebres del célebre Campmany.—El señor Samá disfrutaba de la consideración y aprecio público, no por la posición social que tenía adquirida, sino porque su carácter probo y honrado le habían grangeado gran número de amigos que hoy lamentan su sensible pérdida, al igual que su familia y parientes. También había formado parte de la Junta directiva de varias Sociedades.—El entierro, al cual concurrieron muchos pobres, fué lucidísimo, y considerable el número de coches que formaban el cortejo mortuario.

—Ahora que felizmente va tocando á su término la construcción de la Plaza Real, séanos lícito recomendar al Excmo. Ayuntamiento algunas indicaciones que creemos de oportunidad. Es la primera la de que, ó bien sea por la mala calidad de los árboles, bien por la falta de un acertado cultivo, ó, lo que es más probable, por las circunstancias poco favorables del terreno, es lo cierto que los naranjos que hace dos años se plantaron al rededor de la verja de hierro no se han desarrollado cual era de esperar, y el forastero que los compare con los que crecen fértiles y lozanos en los pintorescos pueblos de la vecina costa de Levante, formarán una desventajosa idea de nuestros conocimientos en la parte relativa á la conservación del arbolado. Es pues indispensable que los naranjos desaparezcan y que se los sustituya, consultándose antes el parecer de alguna corporación científica, con árboles que lejos de afearla, contribuyan al ornato de aquella hermosa plaza.

En el centro de la misma, la experiencia está demostrando, con el mal efecto que produce la base ya construida, que es inconveniente la construcción de la fuente monumental con la estatua ecuestre de Fernando el católico. El ámbito de dicha plaza no es bastante grandioso para una obra de tales proporciones, y toda vez que va á procederse al ensanche de Barcelona, el monumento para el cual se han gastado algunos miles de duros, podría trasladarse á alguna de las grandes plazas que deberán formarse en la parte nueva de la ciudad. En el centro del jardín de la plaza Real podría levantarse una fuente sencilla que formase juego con las otras dos que existen en el espresado sitio.

Hallándose ya subastado el solar inmediato al café de París, es necesario que se active su pronta edificación. Durante el último verano se autorizó que se construyera en él un salón de verano, que ahora se ha convertido en una especie de almacén de maderas y trastos viejos, cosa que no presenta ningún agradable aspecto.—Edificado este solar; allanadas las dificultades que hasta ahora han entorpecido la edificación del que linda con la calle del Vidrio, solo restaría que respetándose los intereses creados y cumpliéndose las condiciones garantidas por contratos debidamente autorizados, se procediese á la iluminación de los pórticos. Considere el Ayuntamiento, que en la acción protectora que le está confiada, debe velar por las fortunas de todos, y que en la Plaza Real, en la calle Nueva del Duque de la Victoria y en la calle de la Princesa hay multitud de establecimientos industriales y mercantiles que reportan perjuicios de mucha cuantía y de imposible indemnización por no poder disponer del correspondiente número de luces de gas.

A propósito de la referida calle de la Princesa. Nos consta de una manera casi positiva que en todas las escrituras de expropiación está continuada la condición de que tanto en las casas que se hayan de reconstruir, como en los terrenos en que se haya de edificar de nuevo, los respectivos propietarios deben principiar las obras dentro el plazo de medio año, y tener levantada la fachada al año de haber los mismos percibido el valor de la expropiación. Con el más exacto cumplimiento de la indicada obligación, está enlazada la conveniencia del ornato, de la comodidad pública y el interés de los propietarios y habitantes de la citada calle que han cumplido religiosamente con los pactos consignados en escrituras debidamente autorizadas, razones todas que no dudamos inducirán al Excmo. Ayuntamiento á que emplee su poderosa influencia á

fin de que no queden paralizados por mas tiempo los trabajos de construccion que deben llevarse á cabo.

—Ayer, á las nueve de la mañana, fué detenido en la calle de Fernando VII un ratero que acababa de robar una pieza de merino de una tienda de la calle de la Boqueria y que, al verse perseguido de cerca, la soltó en la del Arco del Remedio.

—Por parte telegráfico recibido ayer en Liverpool se ha sabido la feliz llegada á la Habana del vapor-correo español *Ter*, el 31 de diciembre último, á los 18 dias y 13 horas de su salida de Cádiz.

—Enhorabuena que no se sujete á los ómnibus que hacen viajes de ida y vuelta desde Barcelona á Gracia y demás pueblos inmediatos á las condiciones de la rigurosa inspeccion impuesta por una reciente Real orden respecto á las diligencias ó coches de carrera; pero tampoco debe tolerarse un abandono ó descuido como el que se observa en varios carruajes de la indicada clase. Los guardias civiles, los municipales ó los dependientes de la Autoridad destinados para este objeto, deberian tener orden severa de impedir que se ocupase en el servicio público todo ómnibus que no estuviese debidamente acondicionado. Los hay que carecen de cristales, ó que se encuentran tan sucios ó desvencijados que los viajeros, á mas de tener que sufrir todos los rigores del frio, del sol, del polvo ó de la lluvia, se hallan espuestos á una desgracia.

—Ayer á eso de las siete de la noche, fué recogido de la carretera ó camino de ronda intermedio entre el sitio en que estaban las Puertas de Santa Madrona y San Antonio, el cadáver de un hombre, al parecer jornalero, horriblemente mutilado. Decíase que al retirarse del trabajo fué atropellado por algun carruaje ó diligencia. Junto al cadáver de aquel desventurado se encontraron dos pedazos de pan y uno entero de á seis libras.

El dia 22 del actual tuvo lugar la junta general de accionistas del camino de hierro de Barcelona á Arenys de Mar.

En la memoria que presentó la direccion, despues de manifestar que se habia transigido por la cantidad de 30,000 duros el litigio pendiente con los constructores ingleses, y que los productos de la linea durante el año 1858 han sido aproximadamente iguales á los años anteriores, se lee lo siguiente:

« La crisis mercantil que se hizo sentir no solo en Barcelona sino en todas las plazas del mundo, produjo naturalmente una depreciacion en los valores de las Sociedades anónimas, y movidos varios accionistas del mejor celo creyeron que esta situacion mejoraria si se fusionaban sucesivamente las empresas de los caminos de hierro que salen de esta ciudad, empezando por las sociedades Este y Norte, donde consideraban mas fácil realizarla, atendido á que habian convenido en prolongar sus lineas hasta la riera de Santa Coloma de Farnés, donde como paso forzoso deben empalmar, construyendo de cuenta comun una sola linea desde aquel punto hasta la ciudad de Gerona y prolongándola despues sucesivamente hasta la frontera de Francia.

Varios fueron los proyectos que se formaron desde el mes de abril al noviembre del año último para llevar á efecto la fusion, partiendo siempre del principio de que deberia obtenerse el asentimiento prévio de las respectivas juntas generales de las dos sociedades, y luego el del gobierno antes de llevarlos á efecto, pero no pudieron las direcciones acertar en los medios de realizar aquel pensamiento que de otra parte consideraban provechoso para el pais y para las mismas empresas, y fué preciso desistir de él tanto mas, en cuanto, habiendo multiplicado sucesivamente los gastos de las dos prolongaciones con el transcurso de aquellos meses, era poco menos que imposible abandonar una de ellas, atendidas las crecidas indemnizaciones que hubieran sido indispensables á favor de la que no se prolongase, al mismo tiempo que prolongadas ambas no habria economia en la construccion que era el primer objeto de aquel proyecto.

El gobierno de S. M. con Real orden de 26 de febrero de este año, tuvo á bien otorgar á esta sociedad la concesion de la prolongacion de la linea de Arenys hasta la espresada riera de Santa Coloma con arreglo á la ley de 15 de julio de 1857. Desde luego se emprendieron las obras que han seguido sin interrupcion y con la debida actividad á fin de que antes de concluir este año llegue la linea á la carretera general frente al pueblo de Tordera, despues de haber atravesado el rio de este nombre en la inmediacion de Blanes, y uniendo á la via férrea las poblaciones de Canet, San Pol, Calella, Pineda, Malgrat, Blanes y Tordera.

Posteriormente á la espresada Real orden, el gobierno acordó la direccion de la li-

nea, ó sea el trazado de la seccion del empalme á Gerona, y con arreglo á este trazado ha sido preciso levantar los planos que están concluidos y serán en breve presentados á la aprobacion superior por las dos sociedades que han de construir el camino hasta Gerona.»

El DIETARIO y GUIA de Barcelona, y el *Dietario para bolsillo* para el año 1859, vendense en la libreria del *Diario de Barcelona*, calle de la Libreria, núm. 22: y en el almacén de papel de los hermanos Sala, calle de la Union, núm. 3.

Se recomienda el anuncio, Fábrica en el llano de Vich.

\*\* Se recomienda el anuncio *Aviso á los aficionados y profesores de música*.

## MUERTE DE DON JOSE GIMENEZ SERRANO.

La pérdida que hemos sufrido es demasiado grande, el dolor que nos ha causado demasiado profundo para que podamos discurrir sobre ella con ánimo sereno. En situación como esta, nos limitaremos á copiar las sentidas líneas que á tan triste acontecimiento dedica nuestro corresponsal de Madrid, y los apuntes biográficos que con el propio motivo publica en la *Epoca* el distinguido poeta y ameno periodista Alarcon.

Madrid 20 de enero.

Un acontecimiento doloroso me obliga á desviar los ojos del desagradable espectáculo de la politica.

La muerte acaba de arrebatárnos á un amigo querido.

*Gimenez Serrano*, el que tanto tiempo estuvo unido por el pensamiento y el corazón con los lectores del *Diario de Barcelona*, abandonó la tierra, dejando un vacío inmenso en la cátedra, en la literatura, en la prensa y en la tribuna pública.

El Congreso, la Universidad, numerosos amigos y compañeros acaban de prestar á los frios despojos mortales el tierno tributo de cariño que ofrece el mundo.

Las almas cristianas han dado á su feliz hermana el dulce beso que santifica la Religion.

¡Acoja Dios en su seno el alma del llorado amigo! ¡Derrame Dios los tesoros de la Religion sobre la desolada familia! ¡Devuelva á las almas huérfanas la dulce paz que no puede darles la pobre y sincera ofrenda de nuestras lágrimas.—*J. C. y V.*

*D. José Gimenez Serrano*, ha fallecido á los treinta y seis años de edad, en el apogeo de su vida y de su inteligencia, cuando tocaba el logro de todos sus deseos, despues de largos afanes y continuados estudios.

Deja vacante el distrito de Alcalá la Real, por donde habia sido elegido diputado. Era la primera vez que alcanzaba esta suspirada honra, y ha muerto sin sentarse en la Cámara, donde su p labra viva y fácil como la de Thiers y sus profundos conocimientos en economia y administracion le hubieran proporcionado envidiables triunfos. Tambien queda huérfana en la Universidad central la cátedra de administracion que desempeñaba tan ventajosamente desde el año de 1853 en que le llamo a ella el señor marqués de Gerona. La *Sociedad libre de economia política* lamentará mucho tiempo la pérdida de uno de sus mas elocuentes y entendidos individuos. No es menor el hueco que deja en el *Diario de Barcelona*, del cual sus correspondencias politicas eran el mejor adorno. La situación actual pierde tambien un firmísimo adalid, que desde hace muchos años combatia por las ideas que hoy predominan en el gobierno. *Gimenez Serrano* fue quien durante el último bienio escribió en el *Diario Español* aquellas brillantes crónicas del Congreso, exuberantes de atinada critica y doctrina parlamentaria, que no reconocen rival en su género.

Tambien echará de menos la *América* á este galano cuanto discreto publicista, que tantas y tan brillantes paginas ha escrito en ella, ya sobre comercio, ya sobre agricultura; unas veces de politica internacional y otras de matemáticas. En esta última ciencia era una verdadera notabilidad. A los veinte y cinco años la esplicaba ya en el Instituto de Jaen, con tal aprovechamiento de sus discípulos, que le dieron fama y renombre en todo el reino de Granada.

El *Criterio*, de que fue algun tiempo redactor principal; el *Siglo XIX*, y otros periódicos que no recordamos, guardan tambien en sus columnas preciosos trabajos de este malogrado escritor, y quizás mas que ninguna otra cosa es de lamentar la perdi-

da de las grandes y profundas observaciones que acababa de hacer sobre la industria y comercio extranjeros en el viaje á Francia é Inglaterra de que regresara pocos días antes de caer en el lecho de dolor, que solo ha abandonado para ser conducido á la sepultura.

Hasta aquí el hombre político y de ciencia. De sus timbres literarios casi pudiéramos decir que eran mayores.

Educado por un sabio canónigo, tío suyo, desde su niñez se aficionó á los estudios clásicos, cuyo esquisito gusto resaltaba en todos sus escritos.—La gracia, la pureza y la originalidad con que escribía *Gimenez Serrano*, hacen de sus artículos críticos y de costumbres, así como de sus cuentos y novelas unos modelos sumamente apreciables. Era humorista, no al modo de los modernos escritores franceses, sino en la forma de Cervantes y Quevedo. Aventajado poeta, queda de él un tomo de poesías de indisputable mérito, donde los amantes de la forma clásica encontrarán solaz y contentamiento. Su novela, el *Retrato*, es un ensayo felicísimo que anunciaba un narrador de primer orden. Pero ¡ay! que la mas relevante dote de nuestro amigo solo queda consignada en la memoria de los que tuvimos la fortuna de tratarle. *Gimenez Serrano* era un maravilloso *causeur*, un inimitable contador de anécdotas, un contertulio que hacia de las horas instantes fugitivos.

Apenas se concebían en una sola persona tanto chiste, tanto talento, tanta elocuencia, tanta erudición.

Bien, que en este último punto, su mérito ha sido reconocido y está acreditado en algunas obras. Su libro *Manual del viajero en Granada*, es acaso el mejor de su clase que existe en nuestro país, por la copia de noticias que encierra, por la claridad del método, por la viveza de las descripciones, y por la manera de narrar. Zorrilla, en su introducción al *Poema de Granada*, tributa los mayores elogios al malogrado escritor, de quien dice recibió muchos y muy preciosos datos. *Gimenez Serrano* poseía el francés, el inglés, el italiano y el árabe. Era profundo latino. Como bibliófilo, corria parejas con los principales que conoce el público, distinguiéndose sobre manera como arqueólogo y numismático.

Poco tenemos que añadir para terminar estos ligeros apuntes.

*Gimenez Serrano* nació en la villa de Martos, provincia de Jaén; cursó la jurisprudencia en la Universidad de Granada, y falleció en esta villa y corte ayer 21 de enero, á las seis de la mañana, despues de horrosos padecimientos, dejando sumidas en el mayor dolor una viuda y una huérfana.

Esta tarde le han acompañado á la sacramental de San Luis sus muchos amigos é innumerables admiradores, pertenecientes á todas las clases de la sociedad y á todas las opiniones políticas.

Allí reposa su cuerpo en el seno de la madre tierra.—Repose así su alma en el seno del Criador!—*Pedro Antonio de Alarcon.*

## REVISTA DE MADRID.

Antes de anoche tuvo lugar en el Real Conservatorio de música y declamación una solemnidad artística.

A las diez de la noche estaba lleno de una lucida y lujosa concurrencia, el precioso salón destinado á las funciones líricas y dramáticas que este Real establecimiento suele ofrecer de vez en cuando.

La fiesta tenia por objeto la distribución de los premios obtenidos por los alumnos en el último año.

A las once se presentó S. M. y comenzó la función.

Dióse principio por una pieza de música ejecutada por las alumnas de la clase de canto, acompañadas por la orquesta; música de Rossini, titulada, *La Caritá*.

La crítica debe ejercerse con cuidado, y yo no me atrevo á decir nada sobre la ejecución de esta pieza, porque al fin se trata de jóvenes que están aprendiendo.

Creo que les perjudicaría tanto el tratarlos con severidad, como el llenarlos de aplausos y de alabanzas. No debe estrañarse pues, que omita mi juicio.

Siguió á esta pieza un dúo de piano y órgano espresivo por D.<sup>a</sup> Adela Ramirez y D. Mariano Navarro; música de Lefebure.

Sin faltar á mi propósito, puedo asegurar que ambos alumnos tocaron con fácil ejecución y gusto. El efecto que produce la unión de estos dos instrumentos es sumamen-

te agradable. Las notas aisladas por decirlo así y algo duras del piano se dilatan y enlazan admirablemente sobre los tonos suaves, dulces y unidos del órgano.

Si las impresiones del oído pueden explicarse por otras de los ojos, diré que me parecía un manto de seda salpicado de brillantes.

El piano se espresa por latidos, el órgano por suspiros; el primero canta agitado y produce notas entrecortadas; el segundo canta con reposo y parece que en una sola nota y sin salir de ella tiene todas las melodías.

La union de estos dos instrumentos forma un conjunto de armonía que conmueve profundamente. Así creo yo que unidos en un coro comun cantarían los ángeles y los hombres.

Oyendo un órgano y un piano parece que se encuentra uno suspendido entre el cielo y la tierra.

Por eso el piano es el instrumento de los salones y el órgano el de los templos.

El uno es el grito del hombre, el otro la voz de Dios.

El que no se sienta subyugado bajo las dobles melodías de un órgano y de un piano, es un infeliz cuyos oídos son completamente sordos para su corazón.

Dispénsenme ustedes esta ligera digresión. Es la traducción infiel y oscura de la impresión que recibí oyendo la magnífica pieza de Lefebure interpretada por el órgano y el piano.

Doña Luisa Lesen cantó una cavatina compuesta al efecto por el maestro Saldoni.

Si he de decir la verdad me pareció esta pieza larga y confusa.

Acaso la impresión anterior contribuyó á este efecto de la misma manera que todo lo vemos oscuro después de haber tenido los ojos fijos un momento en la brillantez del sol.

La magnífica fantasía de Thalberg sobre motivos de la *Norma* fue ejecutada después á dos pianos por D. Rafael Aceves y D. Luis Mondéjar.

Verdaderamente estos dos discípulos son ya dos profesores.

Aquí me detengo para dirigirme á los maestros, por que observo que el deseo inmoderado de lucir su enseñanza ó la demasiada condescendencia en acceder á los deseos impacientes de los discípulos les hace cometer imprudencias que siempre redundan en perjuicio de maestros y de discípulos.

Digo esto porque oí á la alumna doña Juana Lopez cantar nada menos que la cavatina de la *Norma*. «La casta Diva» donde las artistas de mejores facultades peligran, y para cuya fiel interpretación se necesita no solo facultades, sino genio.

Las bellas artes tienen un escollo en el cual se cae con frecuencia, porque es imposible llevar el convencimiento junto al ánimo de aquel que se ha creído artista bajo su palabra.

En matemáticas es muy fácil convencer á cualquiera de lo que sabe y de lo que ignora, y el que no haya pasado de la aritmética, no se atreverá jamás á resolver un problema de álgebra. El que ignora un idioma no puede nunca persuadirse de que lo sabe.

Con algunos lijeros elementos de latin cualquiera se convence por si mismo de que no puede traducir á Virgilio.

¿Pero hay algun poeta que no empiece por un poema, algun músico que no quiera interpretar las obras mas difíciles ó algun pintor que no intente hacer por primera vez otro pasmo de Sicilia?

Por eso hay tantos poetas malos, tantos músicos pequeños, tantos pintores infelices.

Por eso, en fin, la discípula y el maestro no tuvieron inconveniente en elegir para la función de que hablo la cavatina de la *Norma*.

Hay indudablemente cierta crueldad en echar sobre los hombros de una inteligencia débil todavía por la juventud el grave peso de una obra maestra.

Hablo de esto como de un abuso que ha pasado de la casa particular donde los padres, y sobre todo las madres, obligan muchas veces á los maestros á que sus hijos estropeen á Bellini, cuando todavía no han concluido los estudios de Bellini.

Abuso que, como digo, ha pasado de la casa particular á los establecimientos públicos de donde han de salir los verdaderos artistas.

No quiero insistir mas sobre este asunto, pero tengo el convencimiento de que los maestros necesitan saber indispensablemente dos cosas: Primera, el arte que enseñan, y segunda, ser maestros.

¿Qué diríamos si un maestro de equitación obligara ó consintiera que un discipu-

lo inesperto todavía, montara sobre un caballo poderoso y ardiente que las manos más seguras apenas pueden manejar?

¿Pues qué hemos de decir al ver á una alumna principiante ó poco menos querer interpretar la cavatina de la *Norma*?

Hay sin embargo una diferencia entre los dos términos de la comparación.

En el primero solo el caballo estropearía al discípulo; en el segundo, la alumna y la cavatina han salido igualmente estropeadas.

Después de la última pieza de que acabo de hablar, comenzó la distribución de los premios.

El señor ministro de Fomento, á cuyo departamento pertenece hace un año no sé por qué regla el Conservatorio, de gran uniforme y de pie delante de S. M., alargaba á la Reina los diplomas y medallas que á su vez la augusta Señora ponía en manos de los alumnos premiados.

Concluido este acto, tocó la orquesta con bastante precisión la obertura de *Zerline*, del maestro Auber. Concluyendo la función con la representación de *La niña boba*, de Lope de Vega.

En esta parte observamos los adelantos que la clase de declamación ha hecho desde el último año.

No son muchos realmente, pero hay ocasiones y cosas en las que no perder es ganar.

No creo yo que una cátedra de declamación hará actores, y me fundo para creerlo así en dos razones de experiencia.

Primera, en que nuestro Conservatorio al cabo de veinte y cinco años no ha dado ninguno; y segunda, en que nuestros buenos actores antiguos y modernos lo han sido sin asistir á la clase del Conservatorio.

La escuela del actor es el teatro, y no comprendo la clase de declamación más que poniendo en escena muy á menudo obras adecuadas á sus facultades y en presencia del público.

Todo lo demás me parece perder el tiempo, engañarse y engañarnos.

Debe enseñarseles en una cátedra aparte elementos de historia y de literatura, educarlos en una palabra para el arte.

Pero querer enseñarles el arte de viva voz, entretenerlos con teorías donde todo es práctica é instinto, no solo es absurdo, sino inútil.

Todos los buenos actores han salido de los teatros caseros, y desde que estos se cerraron no sale nada que sea una prenda de esperanza para en adelante.

La llegada de Matilde Diez y su ajuste en el Circo, donde lo está también la Teodora, es objeto de conversaciones varias.

No digo más por que no debo revelar los secretos del público.

Parece que ambas actrices van á trabajar en una misma comedia.

Sobre esto puedo anticipar la noticia segura de que habrá dos partidos.

La política me ha hecho mirar á los partidos con prevención, y aun en estos que no son políticos pienso ser imparcial.

Entre los Teodoristas y Matildistas yo estaré siempre del lado del arte, que es la constitución del Teatro. He dicho.

Me alegro haber concluido, porque precisamente no tenía nada más que decir.—J. S.

Madrid 19 de enero de 1859.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris 22 de enero.

No somos los únicos que damos grande importancia á los acontecimientos que se preparan al otro lado de los Alpes, ni los únicos en creer que cualquier conflicto ocurrido entre el Piamonte y el Austria produciría la guerra, pero no entre las dos citadas naciones, sino una guerra general europea. Tal es la opinión de los que desean conservar la paz y de los que se declaran partidarios de la guerra; y con razón puede esperarse que subsistirá la paz por un tiempo indeterminado cuando se ha logrado evitar un conflicto á orillas del Tessino. En cuanto á la actitud de las demás potencias de Alemania relativamente á las relaciones entre Francia y Austria, se sigue asegurando que de comun acuerdo se pondrán al lado del gabinete de Viena.

La certeza de la noticia de haberse firmado una alianza ofensiva y defensiva entre la Prusia y el Austria, que les proporcionaria sin duda mas el apoyo que la neutralidad de Inglaterra, fuera cosa que haria meditar mas que nada al imperio en los peligros de una intervencion cuyas consecuencias y desenlace nadie puede precisar ahora. Sin embargo, en los periódicos recibidos últimamente de Berlin se encuentran ciertas indicaciones de las cuales se desprende que esta supuesta alianza, si es que exista, no comprometeria á la Prusia hasta el punto de auxiliar al Austria en Italia, sino ocurrirse mas que una insurreccion de las provincias italianas.

La *Gaceta del pueblo* manifiesta sin rebozo que si el Austria no ha logrado en el espacio de un siglo captarse las simpatias del pueblo lombardo, no merece apoyo alguno en favor de su sistema, y que por lo tanto no tiene derecho alguno á solicitarlo. Segun el propio periódico, la Prusia no tiene motivo para renunciar á la neutralidad, si la Cerdeña se pusiese al frente de la insurreccion. Pero si la Francia tomase parte en esta guerra, la Prusia de acuerdo con Inglaterra y las demás potencias interesadas en la conservacion de la paz, tendrian derecho para considerar esa intervencion francesa como un caso de guerra, y para apoyar al Austria, pero en el sentido esclusivo de defender á la Alemania contra la Francia, facilitando de esta suerte que las fuerzas militares austriacas se trasladasen al teatro de la guerra. Esta es únicamente la opinion de un periódico que dista mucho de tener carácter alguno oficial; pero crea V. que interpreta perfectamente la opinion pública de Prusia y de los demás Estados alemanes.

Acabo de recibir noticias de San Petersburgo, segun las cuales el baron de la Roncière ha sido muy bien acogido en la corte del Emperador Alejandro. Dícenme además, y este rumor procede de buen origen, que la Rusia despues de haber opuesto alguna dificultad por los esfuerzos que está haciendo en el interior y por los gravámenes que la última guerra le ha impuesto, no está muy distante de ponerse de acuerdo con la Francia en la eventualidad de una guerra. La neutralidad de dicha potencia puede darse ya como segura, y segun el sesgo que tome la situacion, podria ser que las otras naciones de primer orden fuesen meras espectadoras de los acontecimientos en los cuales la Francia y el Austria desempeñarian los principales papeles.

Ayer fué recibido en audiencia particular por el Emperador, con quien estuvo largo rato en conferencia, el señor de Villamarina, minisiro de Cerdeña.

El Emperador de Austria ha hecho escribir recientemente una carta al baron de Hubner por el conde Buol, ministro de Negocios estrangeros y de la casa imperial, carta en la cual le manifiesta cuán satisfactorio le ha sido el modo con que desempeña el elevado cargo de embajador austriaco en Paris.

Hoy se asegura que las tres señoras designadas para damas de honor de la princesa Napoleon, son la señora del general Niel, la duquesa de Padua y la señora de La Roncière le Noury. Dícese tambien que la duquesa de Padua será administradora de la casa de la princesa.

El Virey de Egipto ha nombrado á un francés, M. Vicar, director de la correspondencia general en el ministerio de Negocios estrangeros.

Segun el estado oficial cerrado el dia 1.º de enero, la marina mercante francesa, cuenta con 14,900 buques de vela; de estos corresponden 11,090 al Océano, y 3,810 al Mediterráneo. Además, la marina mercante francesa, segun se desprende del propio documento, posee 330 vapores, de los cuales corresponden 182 al Océano, y 148 al Mediterráneo.

Acabo de saber que ha llegado á Lisboa, para dar cuenta de su conducta, el señor Vasco Quedez, gobernador de Mozambique, que intervino en la cuestion del *Cárlos Jorge*.

Me han asegurado que el ministerio piamontés va á presentar á las Cortes un proyecto de ley relativo á un nuevo empréstito de cincuenta millones de francos. Se cree que este empréstito será votado por unanimidad, como tambien una proposicion que tiene por objeto vender á una compañía particular el camino de hierro de Turin á Génova.

La situacion de la Bolsa es la que debia esperarse. Los fondos bajan; los temores de guerra cubren nuevamente el horizonte de la especulacion.

Ya sabe V. que los intereses de M. James Odier, banquero de Paris y padre político del difunto general Cavaignac, estaban muy comprometidos de un año á esta parte. Creíase que podria evitarse una quiebra, pero á pesar de todos los esfuerzos M. J. Odier acaba de suspender sus pagos.

Hé aquí á propósito una carta que la viuda del general Cavaignac ha dirigido al síndico de la quiebra de Odier:

«Muy señor mio: De la dote de doscientos mil francos que me habia señalado mi padre, solo he recibido 64.159 francos, 55 céntimos. Asi pues no solo renunció al derecho de acreditar los 135,840 francos 45 céntimos que no he cobrado, sino que cuando sea oportuno, tendré á la disposicion de los acreedores que no pertenezcan á mi familia la parte que pueda corresponderles, de la cantidad que tengo recibida á cuenta de mi dote.

»En la triste posicion que nos aqueja, esta restitucion hubiera sido la primera idea que se hubiera ocurrido al general Cavaignac: debo realizarla, pues, en obsequio á su memoria, á su hijo y á mi propia.

«Recibid, caballero, el testimonio de mi mayor consideracion.

ODIER, VIUDA DE CAVAIGNAC.

7 de enero de 1859.»

Algunos periódicos estrangeros han dicho que el general Lamoricière habia instado para volver al servicio. Los amigos del noble general no dudan que solicitaria que se utilizasen sus dotes militares si estallase la guerra entre la Francia y alguna otra nacion; pero hasia ahora no ha dado paso alguno que pueda justificar el citado rumor.

Indiqué á V. en otra carta que la Administracion del *Diario de los Debates* iba á pagar una pension de seis mil francos á la viuda de M. Rigault. La viuda no cobrará esta pension, por que pertenece á una distinguida familia de Evreux cuya posicion es por fortuna desahogada.—P.

Sán Feliu de Guixols 23 de enero.

Ayer inauguramos, ó mejor dicho, quisimos inaugurar los bailes de máscaras en esta villa; esos bailes cuyo solo anuncio causaba una alegre algazara en otro tiempo; mas hoy, aunque con pena, hemos de decir que fracasamos por completo al iniciarlos.

Teniamos datos abundantes para creer que de nuevo renacerian aquellas tan celebradas reuniones, que con general aceptacion promovieron años atrás nuestros bulliciosos jóvenes; pero tan gratas ilusiones, tan lisonjeras esperanzas se desvanecieron anoche como el humo á impulsos del viento. Ni una máscara penetró en las salas del teatro, ni un solo disfraz vino á distraernos, á pesar de las continuas llamadas de la música y de la incesante gritería de los muchachos.

Era grande la animacion que estos bailes producian en un principio, de modo que tiempo atrás llegaron á tener nombradia en todo el Principado, tanto por la decente compostura de las innumerables máscaras que en ellos tomaban parte, como por el deleitable y atronador bullicio que en toda la villa producian. Podiamos, en esta clase de diversiones, admitir la competencia de muchas capitales de provincia; pero es de advertir que en aquel entonces no se recurria á determinadas personas para crear tales divertimientos, sino que sin distincion alguna se apelaba al público, y este correspondia á la invitacion en cualquier momento.

Sentimos sobremanera que en todo reine tanta frialdad, tanta apatia, y deseamos de todo corazon que se halle un medio, un reactivo que nos permita agasajar al señor Carnaval, como á divertidísimo huésped que suele acabar con el frio, trayendonos muy luego la siempre deliciosa primavera.

Berga 21 de enero.

Hace cuatro dias tomó posesion de este cürato el Rdo. D. Juan Corominas, habiéndose celebrado esta ceremonia con toda solemnidad. Dicho señor dió en seguida una espléndida comida á los presos de estas cárceles nacionales. Me parece que no saldrán nada exagerados los elogios que de aquella autoridad eclesiástica nos habian hecho y que con su comportamiento sabia grangearse el aprecio de sus feligreses.

Hoy ha salido para Vich el primer batallon del regimiento infanteria de Mallorca, núm. 13, que guarnecia esta villa. Tenemos ahora cuatro compañías del segundo batallon del propio regimiento que han venido en reemplazo de aquel, mandadas por el primer comandante don Antonio Valdivia, persona muy conocida en esta y que disfruta de grandes simpatias en todo el pais.

La admósfera muy despejada; el tiempo sumamente seco; frio poco y la salud pública así, así.

Gerona 23 de enero.

(Del Gerundense.)

Anteayer, domingo, tomó posesion del cargo de Director de telegrafos de esta linea y provincia, el señor Savall y Salvat, que acaba de concluir en la corte su brillante carrera de ingeniero industrial.

Segun se nos ha manifestado, parece que antes y despues de la abertura del túnel que se está acabando en la parte de Calella, se ha dejado en tan mal estado la carretera general que cerea de alli pasa, que seria de suma necesidad su recomposicion antes de que llueva, pues fuera fácil que tuviésemos que lamentar alguna desgracia. Esperamos, pues, que la empresa procurará de que se recomponga cuanto antes.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion: MODESTO COSTA Y TURELL.

Noticia de los fallecidos el dia 23 de enero de 1859.

Casados 5	Viudos 1	Solteros 3	Niños 2	Muertes 1
Casadas 3	Viudas »	Solteras 2	Niñas 1	
Nacidos:		Varones 6	Hembras 6	

### TEATRO PRINCIPAL.

ABONO para la segunda temporada que empezará el primero de febrero próximo y ántica el treinta y uno de mayo de este año.

La Empresa cree de su deber manifestar que en esta temporada concluyen los contratos de la señorita Spezzia, del señor Armandi y del señor Aldighieri, el ultimo dia de marzo, y el del señor Vialletti el 15 de abril: pero si no realiza el contratar nuevamente de los mismos a los que puedan hacerle falta, siempre llenará las vacantes de aquellos que sean necesarios para el repertorio que haya de poner en escena en el mes y medio que restará favorable en aquella época, con artistas de reconocida reputacion y que hayan desempeñado igual clase en teatros de la importancia y categoría del de Santa Cruz.

La Empresa hubiera querido dar en la temporada que concluye, la ópera nueva de grande espectáculo *Roberto el Diablo*; pero las preparaciones que necesita una obra de esta importancia, tanto en carpintería y pintura, como en enyes, la imposibilitan de darla hasta los primeros dias del próximo febrero; en seguida tendrá lugar la ópera completamente nueva en todos los teatros de España, *Vittore Pissani*, del maestro Peri.

Los precios de abono tendran una rebaja de los fijados para la primera temporada anterior no pudiendo la Empresa conciliar aun más sus intereses con los del público, en razon al inmenso presupuesto que sobre ella pesa.

### PRECIOS DEL ABONO.

Palcos de proscenio bajos y de primer piso con una entrada.	300 duros.
Palcos principales.	280 "
Palcos de segundo piso y bajos.	160 "
Sillones de patio y anfiteatro.	38 "
Entrada personal.	18 "

El despacho para el abono estará abierto en Contaduría los dias 26, 27, 28, 29, 30 y 31, de las once á las tres de la tarde y por la noche durante la funcion.—El representante de la Empresa, José Comerma.

5

### Anuncios judiciales.

—Juzgado de primera instancia de las afueras de Barcelona.—Gracia.—En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. D. Miguel Lope Escudero, Comendador de la Real Orden americana de Isabel la Católica, juez de primera instancia de las afueras de Barcelona, con proveido de diez y ocho del actual, dado en los autos que D.<sup>a</sup> Magdalena Arquer de Verges y su hijo D. Miguel siguen contra Francisca Serra y Dalmau, sobre pago de cantidades; Se anuncia la subasta de una casa, que la última posee en la calle de San Ramon de la villa de Badalona, señalada de número cuatro. Linda por Oriente y Cierzo con los sucesores de D. Juan Coll y Montells, por Mediodía con la espresada calle, y por Poniente con Pedro Rovira. Ha sido tasada en tres mil cuatrocientos reales vellon, y se ha señalado para el remate el veinte y dos de febrero próximo, á las doce del dia, en la audiencia del juzgado, calle de Buenavista, n. 10. Gracia veinte de enero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Francisco Farres, escribano.

14

### Anuncios oficiales.

Capitanía general de Cataluña.—E. M.—Don José Uson y Romualdo Miguel, corneta licencia lo del batallón cazadores de Baza, se presentaran en las oficinas del Estado Mayor de esta Capitanía general, para un asunto que les interesa. Barcelona 23 de enero de 1859.

6

—La Industrial Harinera Barcelonesa.—Conforme a lo prevenido en el artículo 16 de los estatutos de esta Sociedad, la Junta de gobierno de la misma convoca a los señores accionistas para la general ordinaria, que se celebrará el día 13 del próximo mes de febrero, a las diez de la mañana, en el salon de lectura, situado en los bajos de la Casa Lonja. Los que tienen derecho de asistencia, se servirán pasar a esta Direccion, calle de Cristina, n. 2, a recoger la correspondiente cédula de entrada, desde el día 30 de los corrientes hasta el 9 de febrero próximo, en las horas de despacho. El balance de operaciones y la lista de accionistas con derecho de asistir, estarán de manifiesto en dichas oficinas durante los tres días anteriores a la celebracion de la Junta. Barcelona 25 de enero de 1859.—P. A. de la J. de G., Manuel Ferrer, secretario. 9

—Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—A fin de que pueda tener efecto el cambio de los documentos de giro y del papel de reintegros y multas actuales que se hallen en poder de particulares con los nuevamente creados al efecto; esta Administracion ha dispuesto que se verifique dicha operacion en los estancos de la calle de la Bellafila y Espasería de esta capital, en los días del 1.º al 15 del próximo febrero; procediéndose a igual operacion en las Administraciones subalternas de la provincia, en los días del 1.º al 8 del citado mes. Lo que se inserta para conocimiento del público. Barcelona 24 de enero de 1859.—José Terry. 9

—Academia de jurisprudencia y legislacion de Barcelona.—Esta corporacion celebrará sesion ordinaria en el local de costumbre, el miércoles 26 del actual, a las siete y media de la tarde. Barcelona 24 de enero de 1859.—El secretario 1.º, Ramon Torrents. 9

—Monte pio Barcelonés.—Se avisa a los que tengan géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan a redimir sus prendas ó a renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá a la venta de dichas prendas en pública almoneda. Barcelona 25 de enero de 1859.—El director de turno, Francisco de Casanova. 9

—Comandancia militar del cuartel 1.º de Barcelona.—El capitán del regimiento infantería de la Reina, don Felipe Estéban Fernandez Bobadilla, que se halla en esta plaza disfrutando de Real licencia, se presentará en esta comandancia para un asunto que le incumbe. Barcelona 25 de enero de 1859.—El coronel, comandante militar, Ramon de Lopez Clarós. 6

—Compañía Agrícola Catalana.—Se recuerda a los señores accionistas de esta Compañía que el día 27 de los corrientes fine el plazo para hacer efectivo el dividendo de dos por ciento del valor nominal de las acciones, conforme se anunció en 13 de diciembre último. Barcelona 24 de enero de 1859.—P. A. de la J. D., Ramon Salvans, secretario. 6

—Comision principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Se recuerda al público que el día 28 del corriente, a las doce, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, ante el señor juez de primera instancia del distrito del Pino, la subasta de una casa en la calle del Bou de la plaza Nueva de esta capital, marcada con el n.º 18, y procedente de la Casa de Convalecencia de la misma, segun se anunció en el «Boletín oficial» de 14 de diciembre próximo pasado, n.º 297. Barcelona 26 de enero de 1859.—El comisionado principal, Manuel Cruz Rodriguez. 6

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Arenys de Mar.—Consecuente a lo acordado en junta general de 22 del corriente se satisfará un 7 1/2 por 100 por los beneficios del décimo año económico, descontando en el acto el 3 por 100 que se entregó a cuenta; a cuyo fin los señores accionistas se servirán acudir desde las diez de la mañana a la una de la tarde a la tesorería de la Empresa, sita en la plaza del Duque dn Medinaceli, número 1, piso principal, en los días y por el orden siguiente:

Los que poseen de	1 a	4 acciones el día	3 de febrero.
»	5 »	9 »	» 4 »
»	10 »	14 »	» 5 »
»	15 »	19 »	» 7 »
»	20 »	24 »	» 8 »
»	25 »	29 »	» 9 »
»	30 »	39 »	» 10 »
»	40 »	49 »	» 11 »
»	50 »	59 »	» 12 »
»	60 »	69 »	» 14 »
»	70 »	79 »	» 15 »
»	80 »	99 »	» 16 »
»	100 »	199 »	» 17 »
»	200	en adelante el	» 18 »

En obsequio a la brevedad del pago se ruega a los señores accionistas se sirvan presentar sus títulos por orden numérico, llevando además por separado una nota de los mismos. Barcelona 24 de enero de 1859.—P. A. de la J. D.—José Maristany y Triay, secretario. 12

—Ferro-carril de Barcelona a Zaragoza.—Durante el mes de febrero los trenes de esta línea saldrán a las horas siguientes: De Barcelona a las 6 1/4 de la mañana.—A las 11 3/4 id.—A las 4 1/4 de la tarde.—De Tarrasa a las 6 3/4 de la mañana.—A las 12 1/4 de la tarde.—A las 4 3/4.—Y en los domingos y días festivo lo verificarán a las horas que se espresan a continuación: De Barcelona a las 6 1/4 de la mañana.—A las 9 3/4 id.—A la 1 3/4 de la tarde.—A las 4 1/4 id.—De Tarrasa a las 6 3/4 de la mañana.—A las 10 1/4 id.—A las 2 1/4 de la tarde.—A las 4 3/4 id. Barcelona 25 de enero de 1859.—P. D. D. S. A. G.—El subdirector de explotación, J. Monbiela. 12

—En atención á no haber tenido efecto en el día de ayer el arriendo de los cueros pertenecientes á la comision directiva del abasto de carnes de esta ciudad, segun se habia anunciado, ha resuelto la misma, que el señor presidente D. José Rosell y Comas quede autorizado para hacer el arriendo á favor de la persona que se le presente con mas ventaja; advirtiéndole que los cueros son de 800 á 900 al año. Tarragona 24 de enero de 1859.—P. A. D. L. C.—José Casals, secretario. 8

—Sociedad minera «La Estrella Barcelonesa».—Habiéndose presentado en estas oficinas los títulos 88 y 89, pertenecientes á D. Tomás Cairó, solicitando el tenedor de los mismos el traspaso correspondiente y como la Junta no puede hacerlo sin previo asentimiento del interesado; se invita al mismo comparezca en las oficinas de esta Sociedad, sita en la plazuela de Moncada, núm. 3, almacén, á fin de firmar el traspaso aludido. Barcelona 25 de enero de 1859.—El presidente, M. Ventós. 8

—Bailes de máscara particulares en el Pireo.—Los señores suscritos á los mismos se servirán pasar en los días 27 y 28 del corriente de siete á nueve de la noche, y en el día 29, de tres á cinco de la tarde en la secretaría del Pireo, á recoger los billetes de convite que les corresponden para el segundo baile que tendrá lugar el sábado 29, á las nueve y media de la noche, á cuyo efecto deberán presentar el título de socio. Debiéndose repartir ocho acciones que han caducado por no haber sido recogidos sus billetes en tiempo hábil, los señores que las soliciten pueden pasar en los días y horas antedichos á la espresada secretaría. Barcelona 26 de enero de 1859.—La comision. 8

—Ferro-carril de Martorell á Barcelona.—Desde primero del próximo mes de febrero los trenes de esta línea saldrán á las horas siguientes: De Barcelona y Martorell á las 7 y 10 de la mañana, 12 y media, 3 y 5 de la tarde.—Además á las 8 y cuarto de la mañana saldrá un tren de esta para Molins de Rey, de donde regresará á las nueve, haciendo escala únicamente en las estaciones de Sans, Hospitalet, Cornellá y San Felip, tanto á la ida como á la vuelta. Barcelona 25 de enero de 1859.—El delegado de la Direccion, José Mayol y Catalá. 8

—Bailes particulares de máscara en el Teatro Circo Barcelones.—La comision ha acordado que el primero de los bailes que deben tener lugar en dicho coliseo, se lleve á efecto el día 29 de los corrientes á las nueve y media de la noche. Lo que se participa á los señores socios á fin de que el miércoles 26, de doce á cinco de la tarde y de siete á diez de la noche, acudan á la Administracion de dicho teatro, á recoger los títulos de las acciones por las que se han suscritos. Barcelona 25 de enero de 1859.—La comision. 5

—Canal de Urgel.—La Junta administrativa, con presencia de lo que dispone el artículo 36 de los estatutos, convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria, para tener lugar á las diez de la mañana del día 20 de febrero próximo inmediato, en el local de las oficinas de la Sociedad establecidas en el cuarto principal de la casa número 12, de la calle de la Boqueria de la presente ciudad; y para llegado el caso de que por la falta de asistencia del correspondiente número de señores accionistas, no pudiese en dicho día celebrarse, ha acordado que tenga lugar el domingo inmediato, día 27, á la misma hora; en la cual á tenor de lo prescrito con el artículo 38 de los estatutos citados, se resolverá sobre los objetos que la motivan, sea cual fuere el número de los presentes. Ocho días antes del fijado para la junta, estarán de manifiesto en la secretaría el balance, la lista de los señores accionistas con derecho de asistencia, y tambien la memoria debidamente documentada, redactada para leerse en la propia Junta, y comprensiva de los puntos que la Administracion ha resuelto sujetar á la deliberacion y resolucion de los señores accionistas. En la misma secretaría se les facilitarán las papeletas, que por reglamento son indispensables para concurrir á la junta. Barcelona 22 de enero de 1859.—P. A. de la J. A. —El secretario, F. Ferrer y Busquets. 8

—Campos Eliseos.—Los señores accionistas de los mismos, se servirán pasar por el despacho del señor D. José Jover, sito en el piso bajo del n.º 12 de la calle de Guardia, de diez á una de mañana de los días 27, 28 y 29 del actual, á percibir la parte que les corresponda del primer semestre del corriente año; debiendo presentar al efecto los respectivos títulos. Barcelona 23 de enero de 1859.—El Administrador, José Sanchez. 9

—Compañía ibérica de seguros.—La Junta de gobierno de la misma, en conformidad á lo que previene el artículo 32 de los estatutos, convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que se celebrará el día 1.º de febrero próximo, á las cinco de la tarde, en el local acostumbrado. Si por falta de concurrencia no pudiese aquella tener efecto en dicho día, con arreglo al artículo 39 de los mismos estatutos, tendrá lugar en el siguiente, 2 del citado febrero, á las doce de la mañana, siendo en este caso validos los acuerdos cualquiera que sea el número de los concurrentes. Las papeletas de entrada se facilitarán á los señores socios que tienen derecho de asistencia á la mencionada junta, desde el día 24 al 29 inclusivos del presente mes. Barcelona 10 de enero de 1859.—P. A. de la J. de G.—Camilo Rauret, secretario. 14

—Empresa del ferro-carril de Isabel II de Alar del Rey á Santander.—Con arreglo al art. 42 de los estatutos de la Empresa, convoco á los señores accionistas para la junta general ordinaria que debe celebrarse el 31 de enero próximo, en esta ciudad, muelle n.º 1.º Se dará cuenta del estado de la compañía y se tratará de los negocios que la interesen. Se propondrán algunas modificaciones sobre la reforma de los estatutos y del reglamento, y se procederá á la renovacion de varios vocales de la Administracion. Desde 1.º de enero estarán de manifiesto en las oficinas de la Empresa el balance y todos los libros y documentos de contabilidad para que puedan examinarlos los señores socios que gusten. Les recomiendo la observancia del art. 16 del reglamento que dice así: «Los accionistas para concurrir á la junta general presentarán sus

«títulos con quince días de anticipación en la secretaría del Consejo de administración á fin de que se les provea del correspondiente documento, sin el cual no serán admitidos en la junta. »La cédula de admisión expedida para la primera reunión, servirá para la segunda que se convoque en virtud del art. 44 de los estatutos.» Y para que llegue a noticia de los señores asociados se anuncia en los periódicos designados en los estatutos. Santander 13 de diciembre de 1858.—El presidente del Consejo de administración, Cornelio Escalante. 13

«—Manufacturera de cardas y objetos de cuero.—Por acuerdo de la Junta de gobierno de esta Sociedad, insiguiendo lo prevenido en el artículo 25 de sus Estatutos, se convoca á la Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 del actual, á las diez de la mañana, en el local del establecimiento, calle de San Beltran, n. 14, en cuyo despacho queda de manifiesto desde este día el balance-inventariario del año próximo pasado. Barcelona 21 de enero de 1859.—Jaime Pujol, vocal secretario. 6

—El Ancora de seguros marítimos.—A tenor de lo que previene el artículo 34 de los Estatutos, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 1.º de febrero próximo, á las dos y media de la tarde, en el local de sus oficinas, calle Ancha, núm. 6; á cuyo fin los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán pasar á recoger las correspondientes papeletas de entrada en la secretaría de dicha Sociedad, desde el día 20 del corriente al 31 inclusive. Barcelona 8 de enero de 1859.—D. A. D. L. D., el secretario, Fernando Luis Rauret. 7

—La Aprestadora española.—La Junta directiva de esta Sociedad, conforme á los artículos 13, 19 y 24 de sus Estatutos, convoca á los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 30 del que rige, á las once de la mañana, en el local de la Sociedad, calle de la Riereta, núm. 15, donde estara de manifiesto desde la publicación del presente, una copia del balance general del año próximo anterior, y se entregarán á los señores accionistas con derecho de asistencia las papeletas de entrada y representación de votos que á cada uno correspondan. En dicha reunión deberá procederse á la elección de vocales para que tengan efecto las renovaciones que previenen los artículos 21 y 31 de los espresados estatutos, en las Juntas directiva y consultiva, á cuyo efecto se hallara de manifiesto la lista de los señores que son accionistas.—Barcelona 19 de enero de 1859.—Por acuerdo de la J. D., el vocal secretario, José Rodríguez. 2

—Sociedad anónima «La Algodonera».—Por acuerdo de la Junta de gobierno de esta sociedad y cumpliendo con lo que previenen los artículos 29 y 36 del reglamento, se convoca á la general de accionistas para el día 31 de este mes, á las tres y media en punto de la tarde, en el local del establecimiento, sita en la calle de Ferlandina n.º 28; en cuyo despacho desde el 20 del corriente se hallaran de manifiesto el balance del año último con todos los libros y documentos de la Sociedad. Por la Dirección se facilitarán las correspondientes papeletas de entrada. Barcelona 16 de enero de 1859.—El secretario, Rafael Pons. 5

—Acordado en junta general celebrada al efecto el 21 del corriente la liquidación de «La Maravilla Ampurdanesa», se avisa á los tenedores de resguardos provisionales, para que pasen á recoger 20 rs. 20 mrs. que con deducción de gastos de los fondos existentes, corresponden á cada acción. De las once y media de la mañana á las doce y media de la tarde en la calle Ancha, núm. 13, piso cuarto, podrán los interesados acudir á recoger la espresada cantidad, siendo su plazo desde la fecha hasta el 20 del próximo febrero inclusive. Barcelona 25 de enero de 1859. —La Comisión cesante. 0

### Parte religiosa.

Continúan los días de gracia del sagrado octavario á Jesus Sacramentado en la parroquia de Santa María del Mar, y predicará en este día el Rdo. D. Ramon Maria Camps, Pbro.

Continúan los días de gracia del novenario de Nuestra Señora de las Mercedes en la iglesia de Santa María del Pino, y predicará el Rdo. D. Lorenzo Bernadi, Pbro.

La Iltre. y Vble. Congregación de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, tendrá hoy á las seis de la tarde los espirituales ejercicios de instituto con esposición de Su Divina Majestad, y predicará «del fin para que ha sido criado el hombre» el Rdo. Dr. D. José Sayol, Pbro.

## D. Jaime Samá ; ha fallecido !!

Su hijo, hermanos, hermano político, sobrinos y amigos del finado, suplican á todos aquellos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esqueta de convite, lo tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Jaime, el jueves 27 del corriente, á las diez de su mañana. Las misas concluido el oficio y en seguida la del perdón. El duelo se despide en la iglesia.

D. Marcial Grau y Barnola, falleció el 17 del corriente (E. P. D.) Su viuda, sobrinos, sobrinas y demás parientes del difunto, suplican á las personas que por olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion, se sirvan asistir á los funerales que para descanso de su alma se celebrarán en la parroquia de San Cucufate el jueves 27 del corriente, á las diez de la mañana.

### Parte económica.

# LA ILUSTRACION

## 3 reales al mes.

Se suscribe en la papeleria de los Sres. Sala hermanos, calle de la Union, núm. 3.

## AVISO A LOS AFICIONADOS Y PROFESORES

### DE MUSICA.

En la fabrica de pianos de M. Plana, calle de Tallers, n. 22, hay un variado surtido de armo-niums de tres á catorce registros para vender; tambien los hay mecánicos propios para iglesia y salon que tienen por objeto poderse tocar sin ser músico.

## OPIATA SANITARIA DE BENETE.

PARA LIMPIAR LOS DIENTES.—Esta nueva composición, de las mas apreciadas que se han hecho para este objeto, tiene la propiedad de dar un hermoso color de carmin á las encías y brillantez á los dientes, dejándolos blancos como el alabastro; conserva en el mejor estado saludable la dentadura y queda un agradable gusto y buen olor en la boca. Se vende en la botica de la Corona, calle de Gignás, esquina á la bajada de los Leones.—Vale 8 rs. el frasco.

**LICOR AROMATICO.** Quien haya probado el que se prepara en la botica del Oriente, Rambla, núm. 26, cerca del cuartel de la Guardia civil, sabe que es un licor de mesa muy agradable que se conserva todo el año, y que obra prontamente la digestion. Cura tambien el histérico y dolor de estómago, vómitos, cólicos flatulentos, y es cordial eficaz contra sustos y desmayos, pues reanima momentáneamente. A 5 y á 9 reales botella.

12

## ENFERMEDADES SECRETAS, REUMATISMO, TUMORES FRIOS Y HERPES.

### Confites de Labeylonie. Jarabe depurativo,

#### DE DUVAL.

Remedio grato, benigno y seguro para completar la curacion de las gonorreas, flujos rebeldes, aun la *gota militar* ó de la mañana, y hacer que no se reproduzcan las que se hayan resistido á otros medicamentos.

Para las *llagas venereas*, la tan célebre *agua divina de Fernel*, y la pomada de Mialhe.

Para las *flores blancas*, las *grageas de Colombat*.

Para los dolores, tumores, llagas, granos y demás erupciones venereas, sobre todo antiguas ó mal curadas: ha dejado rezagados á los antiguos sistemas mercuriales. El reumatismo cede á los pocos dias de usarlo. En los tumores frios y herpes, nadie lo ha usado infructuosamente si ha tenido constancia: pues que su uso continuado obra con una actividad tal que admira.—Botica de Tremoleda, calle de Robador.

## VENTA.

A fin de proceder á una division de bienes, se venderá una casa y una grande estension de terreno, sito en esta ciudad, con titulos enteramente corrientes. Informará el abogado D. Manuel Armengol, calle de Raurich, numero 5; advirtiéndose que no se tratará sino con la persona interesada.

4

# VENTA EN VALLADOLID.

Se hace de la fábrica mejor montada para ladrillo y cal. Esta situada dentro del radio de esta capital, en las afueras del Puente mayor, sobre la cañada de Villanubla, muy cerca de la carretera de Asturias y Galicia, del Canal de Castilla y de las canteras de Zaratán. Se compone de un terreno de diez obradas en ladera de superior calidad, limpio, sin desmonte y todo á propósito para tejar, alfarería y loza fina, según los experimentos practicados por los inteligentes. La mitad del terreno próximamente ocupa la fábrica. Las obras practicadas están dispuestas á poner en explotación todo el terreno.

Divide á esta una carretera con tres ramales, abierta espresamente para el servicio de la fábrica, y esta se halla dividida en tres secciones, tejar bajo, caleras y tejar alto. El tejar bajo contiene una casa con habitaciones bajas, pajares, cuadras para nueve caballerías, cobertizo para carros, dos grandes tendedores para cien mil ladrillos, puestos en comunicación por dos líneas de ferro-carril que conducen los materiales á tres cobertizos cerrados de tiro de machón á dos aguas de 55 á 60 pies de largo cada uno, á cuatro hornos, de los cuales uno tiene cubierta y cuece 150 á 180,000 ladrillos bonitos, á las bocas de descargue de las caleras y á dos pilas de 25000 ladrillos, donde se bate el barro en molinetes de hierro movidos por una caballería. Los cobertizos, hornos y caleras dividen los tendedores como centro; la tierra para edificar está al pie de las filas y domina á estas. También en el mismo sitio hay un pozo inagotable, obra maestra, de 108 pies de profundidad por 9 de diámetro, en toda su altura vestido de piedra careada y sentada en cal de 50 pies arriba, con noria de hierro, arcaduces de cobre, movida por caballería: de este pozo parten dos cañerías, una que conduce á las pilas y otra al sitio donde se apaga ó mata la cal.

La segunda sección contiene depósito de piedra, un ferro-carril desde este á las caleras y un gran cobertizo cerrado para carbon. Las dos caleras están dispuestas para quema continua, una tiene treinta pies de fondo por trece de diámetro, y otra de veinte por once á cerrar en cuatro: su construcción es la mejor que se conoce y pueden elaborarse mil quintales de cal todos los días.

Tercera sección ó tejar alto. Las aguas de manantial encañadas desde lo mas alto de la cuesta bajan á una arca ó distribuidor: de este parte un ramal á un pozo con cadena situado en el centro de las tierras á cultivo, y otro ramal conduce á un estanque de catorce pies de fondo por catorce de diámetro: también tiene noria de cadena la cual desagua el estanque en una hora: el mismo ramal conduce el agua á la pila del barro dispuesta como la del tejar bajo y de cabida de treinta mil ladrillos.

De dicha pila parte un ramal de ferro-carril á empalmar con la línea general del tendadero: este hace 60,000 ladrillos, y recorre dicho carril de 90 á 100 pies largo, de un cobertizo cerrado de tiro de machón á dos aguas en el cual están las entradas á tres grandes hornos cubiertos á bóveda de construcción inglesa; al pie de estos la carretera y descargadero.

Contiene además el terreno de cultivo, dos aranzadas de viñedo, dos pozos para riego, con noria de cadena. Arena incombustible para el servicio de los hornos y caleras. Las aguas abundantísimas y potables. Los hornos con depósito para carbon de piedra y dispuestos para la quema con esta clase de combustible tienen los emparrillados y puertas de hierro fundido, con la herramienta necesaria para su servicio. Abundancia de herramientas para la preparación de las tierras y fabricación de ladrillo, diez wagones, cuatro máquinas para fabricar ladrillo en crudo por presión, con las cuales pueden hacerse de 8 á 10,000 ladrillos diarios, tres carros nuevos bien montados con nueve caballerías de 8 á 10 años cuatro, y de 1 á 6 cinco, maestras en tiro y guía. Una báscula para pesar carros cargados hasta 400 arrobas, una panera y cuarto para herramienta. Por último sobre 600,000 ladrillos de todas clases en crudo y cocido; de 20 á 30,000 quintales de cal viva y muerta de 1,800 á 2,000 carros de piedra picada al pie de las caleras y sobre 500 á 600 de piedra de mampostería gruesa en diferentes montones de sobre la cañada.

Admite proposiciones al contado y á plazos su dueño D. Miguel Díez y Díez, plaza Mayor, número 12, piso segundo.

15

## AFECCIONES DE PECHO, CONSTIPADOS, CATARROS,

### GRIPES, ESPUTOS DE SANGRE Y ASMAS,

Infaliblemente curados por el jarabe pectoral de Gruau de Colmet Daage, rue Saint-Merry, 12, Paris.

El único aprobado por la Academia de medicina de Paris y diariamente aconsejado por los primeros medicos de los hospitales.

Los certificados auténticos de los célebres profesores Dupuytren, Guersent, Geoffroy, Marc, Dance Blaudin, unidos á veinte y cinco años de un éxito continuo, son las pruebas mayores de su superioridad sobre todos los pectorales que se usan.

Consultar para el modo de usarle, al prospecto que acompaña á cada frasco.

Ventas por mayor con rebajas. Esposicion Estrangera, calle Mayor, 10, por menor en Barcelona, botica del señor Martí y Artigas.

1

**LECTURA PARA TODOS.****LA ABEJA.**

Revista científica y literaria ilustrada, principalmente extractada de los buenos escritores alemanes, por don Antonio Bergnes de las Casas, catedrático de lengua griega en la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Barcelona: Don Miguel Guitart y Buch, doctor en medicina: Don Antonio Sanchez Comendador, catedrático de mineralogía y zoología, en la facultad de ciencias, de la Universidad de Barcelona: Don Antonio Rave, catedrático de física, en la facultad de ciencias de la Universidad de Barcelona: Don Juan Font y Guitart.

Se está repartiendo el n.º 2.º de esta importante publicación, y continúa abierta la suscripción en la librería de don Juan Oliveres, editor, calle de Escudillers, núm. 57, en donde se da el prospecto gratis.

**VINOS DE MESA AL ESTILO FRANCÉS.**

CALLE DEL PINO, NUM. 14.

**FARMACIA Y JARABERIA DEL GLOBO, PLAZA REAL**

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS Y DROGUEROS.—VENTA AL POR MAYOR.

Agua de azahar (naf) de superior calidad y preparada al vapor. La arroba.	16 rs.
Pastas pectorales en planchas de goma, liquen, azofaifas, de liquen con regaliz y medula de vaca. La libra.	3 rs.
Olfaccion de anemone de los prados contra el reuma cerebral (coriza) ó cuando á consecuencia de un resfriado queda la nariz emteramente obstruida que apenas se puede respirar. El frasquito.	8 rs.
Balsamo contra los sabañones y las grietas. El bote.	4 rs.

**NO MAS TOS.**

La verdadera y legitima pasta pectoral de caracoles que calma de un modo admirable la tos sea cual fuere la causa de que proceda.

Se hallará en la botica de la Marina, pórticos de Xifre.

14

**Libros.**

LES MILLE ET UNE NUITS, 3 VOL. AVEC gravures, 84 rs.—Les mille et un jours, 1 vol. 26 rs.—Orfila, médecine légale, 4 vol. et atlas, 120 rs.—Orfila, chimie médicale, 2 vol., 70 rs.—Millin et Millingen, recueil des monnaies et medailles, 1 vol. avec 74 planches, 84 rs.—Gaillard, monnaies de Flandre, 1 vol. avec gravures, 70 rs.—Sauley, medailles, 1 vol. avec 50 planches, 34 rs.—Callet, logaritmés, 1 vol., 60 rs.—Mannaes Roret al precio de Paris, pagando pesetas en vez de francos. —Libros ingleses.—Librería de Subirana, plaza de la Constitucion. 0

**Avisos.****TRATAMIENTO DE M. RICORD.**

Para la curacion en quince dias de las enfermedades venereas, sin el uso del mercurio, por el profesor que vive en la calle del Conde del Asalto, número 16, piso primero, en cuya entrada se halla un memorialista: recibe de nueve á una y de cinco á ocho de la noche. 12

EN EL PUEBLO DE SANS, CALLE DE LA CARRETERA, n. 39, se necesita un mancebo barbero que sepa su obligacion; advirtiendo que se le dará buen salario. 2

**EL MEDICO CONSULTOR**

DE LAS ENFERMEDADES DE PECHO.

31 años de ver y tratar estas enfermedades en todas edades y todos sus grados, han dado á conocer á este médico los unicos remedios para lograr su posible curacion, ó impedir el desarrollo de la tisis. Dirigirse todos los dias de doce á dos, á la calle de Raurich, núm. 10, junto á la farmacia de la Trinidad, primer-entresuelo. 12

VACUNACION.—HABIENDOSE PROPAGADO las viruelas en algunos barrios de esta ciudad ocasionando estragos entre la tierna infancia y en algunas personas adultas, el profesor de medicina y cirugía que vive en la calle del Pino, n. 7, piso 3.º, avisa á los padres de familia que vacunará en dicha habitacion el viernes y sábado próximos de doce á dos de la tarde. 0

**SECRETAMENTE.—SE CURAN RADICALMENTE** en pocos días las enfermedades venéreas, y herpes por un sistema francés, sin uso de mercurio. El profesor que lo dirige vive en la calle de Obradors, n. 13, piso 3.º: recibe de nueve a doce de la mañana y de seis a ocho de la tarde. 11

**SE NECESITA UNA JOVEN QUE SEPA BIEN** coser, y se le asegurará trabajo todo el año. Darán informes en la Rambla del Centro, n. 14, piso 2.º 11

**HAY EN ESTA CIUDAD UN MATRIMONIO SIN** familia que desea una cocinera y camarera, ambas que sepan bien su obligación: las que reúnan estas circunstancias y tengan personas de arraigo que informen de su buena conducta pueden dirigirse a la calle de Monserrate, n. 2, piso 2.º, que les darán razón. 9

**SE TOMARAN DE DOS MIL A DOS MIL** quinientas libras sobre una casa de esta ciudad; advirtiéndose que solo se tratará con los interesados. Dará razón el memorialista de la calle de Jaime I, n. 6. 8

**HAY UN JOVEN DE 29 AÑOS QUE SABE LEER,** escribir y cuentas, que desearia colocarse en clase de dependiente en una casa de comercio; teniendo personas que le abonarán su conducta. Darán razón en la calle del Hospital, n. 116, tienda. 11

**SE NECESITA UN JOVEN DE 14 A 15 AÑOS** que quiera practicarse en las ocupaciones de una agencia; advirtiéndose que en la actualidad no tendrá asignación alguna. Agencia central plaza de Santa María. 6

**HAY UNA SEÑORA QUE DA LECCION A AL-** gunas señoritas de varias labores, entre ellas bordado de oro. Darán razón en la tienda de peines de la calle del Call, n. 18. 6

**CONFERENCIAS.—LAS DARA UN BACHILLER** en filosofía. Las personas que deseen honrarle con su confianza, se serviran dejar nota de su habitación al escribiente de la calle de Jaime I, núm. 6. 6

**BARBEROS.—SE NECESITA UNO PARA TODO** estar y otro para sábados y domingos. Informarán en la calle baja de San Pedro, núm. 51, tienda. 6

**ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.—SU** curación radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente a la curación de dichas dolencias. calle de Fernando VII, núm. 20, piso 2.º: la entrada es por la calle de Raurich, n. 7. Recibe de 10 a 2 y de 6 a 9. 9

**VENEREO Y HERPES,** curación radical Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto esquina a la de S. Ramon, de doce a dos. 0

### Casas de huéspedes.

**EN UN PARAJE MUY CENTRICO, CERCA DE** la Rambla, desean encontrar uno ó dos caballeros á pupilo. Informarán en la calle de Rocca, esquina á la Riera del Pino, n. 2, piso 1.º 2

**EN LA CALLE DE SAN PABLO, N.º 13, PISO** principal, vive una señora que admitirá uno ó dos señores con toda asistencia ó sin ella. 2

**EN LA CALLE DE BASEA, NUM. 23 BIS, PI-** so 3.º de la izquierda, hay una señora que desearia encontrar uno ó dos caballeros en clase de huéspedes. 11

**EN LA CALLE DEL HOSPITAL, N.º 83, PI-** so 1.º, puerta 1.ª, hay una sala con alcoba amueblada para alquilar á uno dos caballeros, para darles toda asistencia ó sin ella. 11

### Ventas.

**PASTA PECTORAL DE CARACOLES, PREPA-** rada por Roig y Rey.—Es de los mejores demulcentes de que usa la medicina; sirve para corregir la tos, sea cual fuere la causa de que proceda. Para las demás virtudes véase el prospecto que acompaña á cada caja. Vendese en la farmacia de Roig y Rey, plaza del Regomir (vulgo del Correo Viejo), á 4 rs. caja que contiene cuatro onzas de medicamento, y se dan cinco onzas sin caja. A los mismos precios se vende la pasta de Garragahen. 7

## PILDORAS DE MORISON

Depósito por mayor de las legítimas, calle de Llauder, n.º 4, Barcelona. 11

El agente general del Colegio Británico de Londres, Ramon Cuyás.

**SE VENDERAN TODOS LOS MUEBLES DE** ebanistería que se hallan de manifiesto en la tienda n. 1 de la calle del Regomir de esta ciudad, dándose a un veinte por ciento de rebaja del precio de su coste; siendo de cargo de los compradores el porte de ellos. 9

**AGUA NAF TRIPLE.—BOTELLA 4 RS.**

Magnesia ligítima de Henry, bote. 16 rs.  
Botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8.

**HAY PARA VENDER UN TELAR CON SU RE-** gulador, para elaborar 10 piezas de cintas, y un cilindro para lustrar las de seda. En la calle de la Carassa, n. 1, piso 2.º, darán razón. 11

**HAY PARA VENDEB UNA BOTICA DE LAS** mas acreditadas de esta capital. Asimismo se necesita un cursante ó un práctico de aptitud correspondiente para el despacho de otra botica. Informarán en la droguería de Roqué, calle de la Vidriería. 6

**SIGUE LA LIQUIDACION DE LA TIENDA DE** la relojería Suiza, calle de la Union, n. 7. 6

**EL QUE TENGA PARA VENDER UNA MA-** quina de vapor, de la fuerza de diez caballos, de mediana presión, con una ó dos calderas de igual fuerza, y siendo por su construcción y buen estado económica, que se dirija á Mataró, calle de San Juan, n. 2, que podrá entenderse con los compradores. 6

**AGUA ORIENTAL PARA TEÑIR EL CABE-** llo. Unico depósito en España, Cambios Nuevos; su entrada por la calle de Concellers, n. 1, entresuelo. 14

**ESPORTACION** de todas clases de **CARBON, COKE, HIERRO, PRODUCTOS QUIMICOS** y demás géneros de Newcastle-on-Tyne, sus puertos vecinos, y de Gales.

**EICHHOLTZ Y COMPAÑIA.**—NEWCASTLE-ON-TYNE. 3

**DISTANTE MEDIA HORA DE BARCELONA** está para vender una farmacia muy acreditada. En la calle de la Boria, n. 17, piso principal de la derecha, informarán. 11

**HAY PARA VENDER UNA TIENDA CON SUS** correspondientes armarios y mostradores proporcionados para cualquiera establecimiento. Darán razon en la droguería de D. Jaime Cabot, calle de Sombrerers. 2

**EN EL LLANO DE VICH, ORILLA DEL RIO** Ter, y muy cerca de poblacion fabril, se halla una fabrica de hilados de algodón, de 1200 husos, mullgennis, y 300 de torcer, con fuerza y local para mas, un buen motor y jornal; todo en muy buen estado para funcionar, y por un alquiler muy económico. Dicha fabrica está para vender, realquilar, ó bien se admitirá un socio que pueda ingresar en ella con algun capital, y con este auxilio promete buenos resultados. Darán razon en Barcelona, en casa Don Miguel Vilaregat, que vive en la calle de denollar, y en Vich, Rambla del Carmen, casa Fo Jose Poudevida, sillero. 9

**NO HABIENDO SURTIDO EFECTO LAS DOS** subastas públicas que se han practicado para la enagenacion de las fincas de la quiebra del difunto don Juan Bridgman, tendrá lugar la tercera y última el día 22 del próximo mes de febrero, admitiéndose las proposiciones que se hicieren de diez á doce de la mañana de dicho día, en el despacho del escribano don José Antonio Albiñana y Borrás, sito en la calle de la Union, n. 14, y se rematarán con arreglo al pliego de condiciones formado que se halla de manifiesto en poder del citado escribano, siempre que las respectivas posturas fuesen admitibles á juicio de los señores sindicos ó administradores de la masa don Juan Rossell y Rossell y don Manuel Romeu; en el concepto de que no obteniéndose resultado alguno de este postrer acto, procederá la administracion en uso de las facultades que al indicado fin le están atribuidas por el convenio que otorgaron los acreedores y que ha merecido la aprobacion del tribunal de comercio de esta ciudad,

á verificar las ventas privadas ó particularmente y en los términos que crea mas útiles á los intereses de la referida masa. Tarragona 12 de enero de 1859.—Juan Rossell y Rossell.—Manuel Romeu. 6

**INMEDIATA A LAS CALLES DE SAN PEDRO** se vende una casa al 6 1/2 p. 0/10 y á plazos que produce 30 duros mensuales. En el despacho del abogado que vive en la calle del Hospital, n. 26 se informará. 2

**EN LA CALLE MEDIANA DE SAN PEDRO,** n. 83, piso 3.º, se vende una maquina para dibujar bordados sobre toda clase de ropa, sin necesidad de molde. 11

### Alquileres.

**EN BUEN PARAJE DE ESTA CIUDAD HAY UN** primer piso para alquilar. Informará el ebanista de la calle de los Baños, n. 3. 11

### Pérdidas.

**HABIENDOSE ESTRAVIADO LA ULTIMA DE-** cima parte del billete número 19,509, del sorteo que ha de celebrar el día 27 del corriente mes de enero, se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva devolverlo en la casa de la villa del pueblo de Sans, y en caso de salir premiado se le dará una tercera parte; advirtiéndole que ya se ha dado aviso de ello á la Administracion respectiva. 6

**DESDE LA BARCELONETA HASTA LA CASA** del comandante de marina se perdieron ayer tarde unos certificados de servicios prestados en marina. La persona que los haya encontrado, se servirá presentarlos en la calle de Pescadores, n. 72, en la Barceloneta, que se gratificará su devolución. 2

**EL DIA 24 DEL CORRIENTE, A ESO DE LAS** doce de la mañana, se estravió un perrito blanco, muy pequeño, en la travesera de Gracia, desde frente casa Rosés, hasta delante de la fundicion de brónces y metales. Al que lo haya encontrado se le agradecerá lo devuelva en casa dicho Sr. Rosés, de la Travesera, y se le darán 60 rs. de gratificacion. 11

**EL JUEVES 20 SE PERDIO UN PERRO PERDI-** guero, grande, color blanco con manchas oscuras en la cabeza y cuerpo, teniendo el estérno de la cola blanca. Se dara una buena gratificacion al que lo entregue en la calle de Mitans, n. 2, piso 2.º 2

### Parte comercial.

**CAMBIOS** corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 25 de enero de 1859.

	90 dias fecha.		8 dias vista.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres.					Por un peso fuert.
Paris.		50/30			
Marsella.				5'22 1/2	
Genova.				3'22 1/2	

	8 dias vista.			8 dias vista.	
	Dinero.	Papel.		Dinero.	Papel.
Madrid.....	1/8		p. c. daño	Zaragoza... 1/4	p. c. daño
Cádiz.....	1/4		p. c. id.	Coruña.... 1 1/4	p. c. id.
Sevilla.....	3/8		p. c. id.	Valladolid.	
Málaga.....	1/8		p. c. beneficio.	Almería....	
Granada....	3/4		p. c. daño.	Tarragona.. 1/2	p. c. id.
Bilbao.....			p. c. id.	Reus..... 1/2	p. c. id.
Santander...			p. c. id.	Palma.....	
Murcia.....	7/8		p. c. id.	Gerona.....	
Alicante.....	1/2		p. c. id.	Lerida.....	
Valencia....	1/4		p. c. id.	Gibraltar..	

## EFECTOS PUBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado.	41'65	41'70	p. c. valor.
Títulos del 3 p. c. diferido.	30'65	30'70	
Billetes de calderilla.	93'65	93'75	

## ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona.	2.000 rs.	50 p. c.	70'25	70'50
Caja Barcelonesa de descuentos.	4.000 rs.	20 p. c.	31'50	31'75
Sociedad Cat. s general de credito.	2.000 rs.	30 p. c.	29'25	29'35
Credito moviliario barcelones.	2.000 rs.	30 p. c.	26'25	26'50
Caja catalana industrial y mercantil	4.000 rs.	20 p. c.	24'65	24'75
Comp. Bar. de seguros maritimos.	20.000 rs.	12 p. c.	19'25	19'50
Comp. Cat. general de seguros.	5.000 rs.	6 p. c.	9'75	10'
Comp. ibérica de seguros.	5.000 rs.	10 p. c.	7'40	7'50
La Aseguradora de seguros marit.s	4.000 rs.	6 p. c.	10'25	10'50
Ferrocarril del Este de Barcelona.	2.000 rs.	Todo.	104'	104'25
Ferrocarril de Barcelona a Zarag.ª	2.000 rs.	60 p. c.	40'40	40'50
Canal de Urgel.	2.000 rs.	60 p. c.	26'75	27
Obligaciones del ferrocarril de Barcelona a Zaragoza. Emision de 1.º de julio de 1858.	2.000 rs.	Todo.	89'50	89'75
Dichas emision de 27 diciembre 1858.	2.000 rs.	Todo.	84'40	84'50

## Mercado de Reus.

Precios corrientes el 24 de enero de 1859 al por mayor de esta plaza en los artículos de exportación siguientes: —Mercaderías a bordo en Salou ó Tarragona.—Aguardientes. Jerezanaes es-  
 ritu de 35.º, 80 duros la pipa. Pipa holandá de 19 1/2.º, 45 id. Id. refinado de 25.º a 55 id. Idem  
 espíritus de 33 3/4.º, 73 1/2 id. Id. espíritus de 35.º, 75 id. Id. anisado de 17 1/2.º, 46 id. Idem  
 anisado de 19 1/2.º, 56 id. Id. anisado de 25.º, 70 id. Id. anisado de 30.º, 82 idem. Barril in-  
 diano de 27 1/2.º, 41 id. Barril indiano de 35.º, 13 id.—Vinos. Pipa para Levante, no hay.  
 Idem para Montevideo y Buenos Aires, 35 a 38 id. Idem portuguesa para el Brasil, 62 a 70 id.  
 Id. de castaño dulce del Priorato, no hay.—Granos. Almendra de Esperanza a bordo, 15  
 duros quintal. Id. en cáscara ó mollar, saco 1 1/2 c.ª, 7 idem Avellana en grano, a 11 1/2 idem  
 quintal. Id. en cáscara para America, saco 1/2 c.ª, 7 1/4 id. Idem id. para Inglaterra, id. 7 id.

Las importaciones de azúcares en la Gran Bretaña durante 1858 han sobrepujado á las de  
 1857 en 760,000 quintales. Sin embargo, en fin de año las existencias eran poco mas ó menos las  
 mismas ó sean 89,000 bocoyes contra 80,000. Poco tiempo hace se calculaba la producción de la  
 Luisiana en 450,000 bocoyes; pero por causa de las heladas y de la sequía se cuenta solo con un  
 rendimiento de 300,000.

La zafra de Cuba y Puerto-Rico se cree será regular; pero en las Antillas inglesas se cuenta  
 con un deficit de 400,000 quintales.

En cambio la ista Mauricio arrojará un excedente de 10,000 bocoyes y las indias inglesas su-  
 ministrarán 400,000 qiles. mas que en 1858.

## SANTANDER 18 DE DICIEMBRE.

La calma mas completa reina en nuestro mercado, por lo que no podemos referir operacio-  
 nes de ninguna clase.

## VALLADOLID 19 DE ENERO.

Trigo, Estraña lo que acontece en esta plaza respecto de este artículo, al que sigue sus pasos  
 de cerca. Continúan invariables sus precios, y las noticias que se reciben de los mercados

de consumo, son cada vez mas fatales. Ignoramos los cálculos que hagan al obrar de esta manera los que compran, pues la perdida es segura, siguiendo las cosas como hoy. Pero viene al mercado y se compra de 38 á 39 rs. Por cargamentos no sabemos se haya realizado ninguna operacion.

Se halla contenida la venta de granos y aunque parece se manifiestan deseos de vender, no quieren alfojar en los precios y algunos compradores se retiran sin carga.

OLMEDO 18 DE ENERO.

Los precios del trigo en este mercado han declinado en la última semana de 38 1/4 rs. fanega. En las fabricas del Serron y Calahorra se paga á 30 rs. Varios comisionados han tenido orden de suspender la compra. Sigue la navegacion interceptada á causa de estar el canal helado, por cuya razon no ha habido movimiento en este muelle.

PAREDES DE NAVIA 18 DE ENERO.

Algodones.—Ventas durante la semana 44,000 balas, de ellas 41,000 para el consumo. Arribos en la misma 36,000 balas, middling Nueva-Orleans, D. 6 13/16 ó sea en baja de 1/16 d. con respecto al viernes anterior.

LIVERPOOL 21 DE ENERO.

Hé aquí las noticias que nos ha traído el vapor «Fulton»:  
 Nueva-York 8 de enero.—Mercado algodouero encalmado.  
 Nueva-Orleans 6 de enero.—Algodon clase middling 11 1/2. Arribos durante la semana 35,000 balas.  
 Mobila 6 de enero.—Algodon clase middling 11 1/4. Arribos durante la semana 28,000 balas.

HAVRE 21 DE ENERO.

Algodones.—Las operaciones muy activas, y los precios cada vez mas firmes han recobrado enteramente la perdida que habian tenido al principio de la semana.

Nueva-York 6 de enero.—Entrado bergantin Restaurador, de Nagnabo (P. R.)  
 Nueva-Orleans 25 de diciembre.—Entrado fragata Carmen, de la Habana.—30. Barca Acacia, de Matanzas.—26. Id. Alexina, de la Habana.—Bergantin Jaime Ferrer, de id.—29. Id. Bernabé, de idem.

Baltimore 4 de enero.—Despachado bergantin Laura, para San Blas.—Id. Vulcano, para la Habana.

Charleston 29 de diciembre.—Polacra Aldeana, de la Habana.—30. Barca Numancia, de id.—31. Bergantin Maria, C. E., de id.

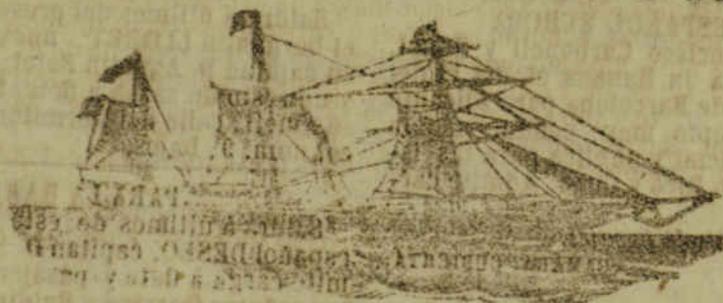
Despachados el 29 de diciembre.—Bergantin Union, para Creus.—Id. Vigilante, para Barcelona.—31. Barca Antonia, para id.—Polacra Dalia, para id.

Savannah 30 de diciembre.—Entrado la barca Teresa, de la Habana.

Por extracto, el secretario de la Redaccion: MODESTO COSTA Y TURELL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

## VAPORES—CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.



Servicio de gran velocidad entre Madrid y Paris en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo, español y francés.

PARA ALICANTE.

Todos los miercoles á las tres de la tarde.

Los vapores ALICANTE y MADRID, tan acreditados por la exactitud y rapidéz de sus viajes son los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros.—NOTA. La carga para Alicante deberá entregarse los martes por la mañana.

PARA MARSELLA

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

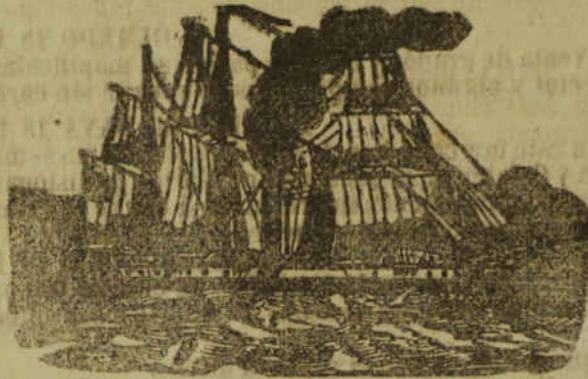
Consignatarios, D. D. Ripol y C.<sup>a</sup>, calle de la Vidriera, núm. 15.

LINEA HISPANO-ALEMANA DE GRANDES VAPORES DE BIERRO A HELICE.

## DE LONDRES.

Saldra de dicha plaza para SANTANDER, CORUÑA, CARRIL, CADIZ, MALAGA, VALENCIA, BARCELONA Y MARSELLA el 10 de febrero próximo, el magnífico y acreditado vapor español BARCELONA, su capitán don José Tapias; admite carga y pasajeros, y lo despachan en Londres los señores John Hall Junr. y compañía. Para mas informes en esta, en los pórticos de Xifre, n. 14. piso primero de la izquierda.

# VAPORES DE LOS S.<sup>RES</sup> BOFILL, MARTORELL Y C.<sup>A</sup>



## PARA MARSELLA.

Saldra el hermoso vapor de hélice de 1500 toneladas BERENGUER, su capitán D. Joaquín Roig, el 27 del presente, a las diez de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill, Martorell y C.<sup>a</sup>, calle Ancha, núm. 9, esquina a la de Codols. 8

## NAVEGACION E INDUSTRIA.

### PARA MARSELLA.

Saldra el 26 del corriente, a las doce de la mañana, el hermoso vapor español a hélice de 1200 toneladas y 300 caballos AMERICA, capitán Don José Cruz Rodríguez; admite pasajeros en sus preciosas y cómodas cámaras, y a mas toda clase de cargo. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 2

### PARA TARRAGONA, TORTOSA, Y ESCALAS INTERMEDIAS.

Saldra todos los martes, a las ocho de la mañana, el vapor TARRACONENSE; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Castaños (detrás de la Aduana) n.º 6, piso segundo, y en la de Ases, n.º 1, agencia. 14

## VAPORES-CORREOS TRANSATLANTICOS.

### EL VAPOR ESPAÑOL EUROPA,

su capitán don Francisco Carbonell y Suñol, saldrá de Cádiz para la Habana el día 12 del próximo febrero, y de Barcelona para Alicante y Cádiz el 2 del propio mes, conduciendo la correspondencia oficial y pública para las islas Canarias, Puerto Rico y Cuba. Admite cargo y pasajeros.

#### Precios de pasajes.

	CAMARA. CUBIERTA.	
De Cádiz a Santa Cruz de Tenerife.	Ds. 40	Ds. 16
De Cádiz a Puerto-Rico.	» 125	» 40
De id. a la Habana.	» 150	» 50
Para mas informes en Barcelona, Administración de la Navegacion e Industria, calle de la Merced, núm. 46, piso principal — Cádiz, Sres. Retortillo, hermanos.—Madrid, D. Francisco de P. Retortillo y D. Sabino Ojero.		11

### PARA LONDRES.

Con escala en VALENCIA, DENIA, ALICANTE, MALAGA Y CADIZ.—Se espera por momentos el vapor español JOVELLANOS, de condiciones inmejorables, que saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros, avisándose oportunamente el día de su salida. Se despacha por los señores D. D. Ripol y compañía, calle de la Vidriera, n. 15. 5

## SERVICIO SEMANAL.—PARA CETTE.

Saldra el martes, a las diez de la mañana, el veloz vapor a hélice GALLITO, c. D. Francisco Pérez; admite cargo y pasajeros. Lo despacha D. Enrique Dauner, calle de Cristina, núm. 12. 3

### PARA MONTEVIDEO.

Saldra a últimos del presente mes, la muy velera y acreditada corbeta española PLACIDA BUXAREU su capitán don Juan Beiro; admite solamente pasajeros. Los de primera clase hallarán todas las comodidades que pueden desear, teniendo una espaciosa y ventilada cámara, en la que se da un trato esmeradísimo. Se despacha por los señores Patxot y Cibils, calle Nueva de San Francisco, n. 24. 1

### PARA TRINIDAD DE CUBA.

Saldra a últimos del presente mes, sin falta, el bergantín LLORET, nuevo de primer viaje, su capitán D. Agustín Botet; admite pasajeros y un resto de carga a flete. Lo despacha D. José Amell, calle del Dormitorio de San Francisco, núm. 9, bajos. 7

### PARA LA HABANA.

Saldra a últimos de este mes el bergantín español DESEO, capitán D. Salvador Isern; admite carga a flete y pasajeros. Lo despachan los señores Garriga y Raldiris, calle de Escudillers, n. 82, piso segundo. 12

### PARA GENOVA.

Teniendo el bergantín sardo ASSUNTA, capitán Lerrero, la mayor parte de su carga, admitirá algun pañeco hasta el completo. Se despacha por los señores Casanovas y Casagemas, calle de Castaños, núm. 2, bajos. 12

### PARA LA CORUÑA, SANTANDER, BILBAO, Y SAN SEBASTIAN.

Saldra del 25 al 30 del presente mes el bergantín-goleta español DOLORES, capitán don Diego de Urquida; admitiendo para dichos puntos carga a flete. Lo despachan los señores D. Francisco Torrens y compañía, calle de Cristina, n.º 4, escritorio. 12

## EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER

## Mercantes españolas.

De Mahon en 2 d., pailebot Rita, de 29 t., p. Matias Riudabets, con 740 cuarteras trigo y 100 sacos harina a los Sres. Patxot y Cibils.

Además 4 buques de la costa de este Principado, con 206 pipas vino para trashedar, leña y carbon.

## Despachadas el 25.

Vapor español Duero, c. D. José Battle, para Liverpool con efectos del pais cargados en esta.—Idem Hamburgo, c. D. José Tudury, para Hamburgo con efectos de tránsito.—Laud Luna, p. Ramon Guarch, para Benicarló en lastre.—Idem San Joaquin, p. José Antonio Lluch, para idem con harina y otros efectos.—Idem San José, p. Baltasar Bosch, para Andraix en lastre.—Idem Joven Antonieta, p. Francisco Gabre, para Alicante con palo campeche y otros efectos.—Idem Santa Rita, p. Salvador Torrella, para Castellon en lastre.—Además 10 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

**Correo de Madrid del 21 de enero de 1858.**(De la *Epoca*.)

El baron James Rostchild ha inaugurado en Paris sus espléndidos salones de la rue Lafitte, con un gran baile dado el primer dia del año, y que prepara nuevas fiestas para el casamiento de su hijo segundo Gustavo de Rostchild, que se casa con la hija de Mr. Anspach, magistrado del tribunal imperial de Paris. Este señor se llama Joel y es el único magistrado israelita que hay en todo Paris. Nació en Metz, en 1800, de una familia judia, y además del nombre israelita lleva otros dos, Pablo Leon.

Es de notar la circunstancia de ser esta la primera vez que un Rostchild no se casa con una Rostchild, porque hasta hoy estos príncipes de la «Finance» siempre se han casado dentro de la misma familia, y así todos los vástagos de la familia llevan el nombre de Rostchild.

Anselmo Rostchild de Francfort se casó con una Rostchild. El único de los diez hijos del fundador que sobrevive, esto es, el baron James Rostchild, jefe de la casa de Paris, se casó con la señorita Salomon Rostchild. Antony Rostchild se casó con una prima suya Rostchild. Nathaniel Rostchild con otra prima suya. Lionel Rostchild, jefe de la casa de Lóndres, se casó con una hija de su hermano Anselmo, el banquero de Nápoles. Alfonso Rostchild, hijo mayor de la casa de Paris, se ha casado últimamente con una hija de Lionel Rostchild, de Lóndres: lo mismo han hecho todas las ramas de la familia. En los fastos matrimoniales de esta familia se inaugura, pues, una era nueva.

Madrid 22 de enero.

(De la *Correspondencia autógrafa*.)

La *Gaceta* de hoy no contiene Real decreto alguno, y si la instruccion aprobada por S. M., que deberán observar los jueces de Hacienda y funcionarios del ministerio fiscal para la formacion de la estadística de la administracion de justicia en las causas y pleitos correspondientes á la jurisdiccion especial de la Hacienda pública.

—Las escuelas que existían en fin de 1855 a cargo de PP. Escolapios eran 56, con 61 maestros y 10,330 discipulos. Los institutos de religiosas dedicadas especialmente á la enseñanza eran 150, en los que había 174 escuelas abiertas con 456 maestras y 15,157 alumnos. Tambien en virtud de lo que dispone el Concordato de 1851, se dedicaron á la enseñanza en 1852, con aprobacion del gobierno, 120 comunidades de religiosas; en 1853 diez y nueve; en 1854 treinta y una, y en 1855 cuarenta y tres: todas las que tienen 378 maestras y 6308 discipulas.

—Desde 1.º de enero hasta 10 de diciembre del año próximo pasado, se han esportado de Cuba 16,060 pipas de aguardiente; 19,992 arrobas de café; 34,982 de cera; 3,859,398 libras de tabaco en rama, y 106,263 millares de cigarros.

—La administracion actual de los Santos Lugares, segun aparece de las cuentas que existen en la comisaria general, costaba en tiempo de los religiosos observantes por lo menos 200,000 rs. anuales, y ahora lejos de ser tan dispendiosa la administracion, cuesta poco mas de la mitad de aquella cantidad. No es cierto, por tanto, como dicen algunos periódicos, que importe su presupuesto 200,000 rs.; ni que el comisario general tenga 50,000 rs. de sueldo, ni que disfrute 30,000 el secretario, ni que haya catorce oficiales en sus dependencias. Tampoco es cierto que constituyan la principal ri-

queza de la Obra Pia los censos. Estos han sido redimidos en su mayor parte, en virtud de la ley de las Cortes Constituyentes, y desde 1856 solo se percibe una corta cantidad por este concepto. No es cierto que las obras de reparacion de S. Francisco monten á muchos millones, porque no llegan á uno solo; y por último, tampoco es cierto que carezcan de lo mas necesario para su subsistencia los religiosos residentes en Palestina: están provistos de cuanto necesitan, y lejos de tener que abandonar aquellos hospicios y santuarios, solicitan continuamente que se aumente su número, en lo que han sido atendidos, pues el 25 del actual saldrán de Valencia para Tierra Santa 18 misioneros que ha reunido la Comisaria general en pocos meses.

—Dentro de poco deben ver la luz pública, segun tenemos entendido, los *Estudios de derecho constitucional*, que el distinguido escritor D. León José Serrano ha terminado despues de largos años de un concienzudo estudio, y cuya primera parte, conocida ya del público, mereció de la prensa periódica los mas lisonjeros elogios no solo en España, sino en el extranjero.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, martes, 25 de enero, por la mañana.

Anoche el general Calonge pronunció en el Senado un discurso de fuerte oposición. El proyecto de autorizacion quedó todavía pendiente.

Las compañías inglesas adquieren todas las lanas de Estremadura.

Madrid, martes, 25 de enero, por la tarde.

Estando hablando en el Senado el señor marqués de Miraflores, el general Prim, ha pedido la palabra para defender al duque de la Victoria.

En el Congreso ha empezado hoy la discusion del proyecto de ley sobre redencion de censos.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 41-75.—Diferida, 30-90.

Madrid, martes, 25 de enero.

COTIZACION DE LA BOLSA.

Abrió con animacion. El consolidado se publicó á 41—80 y la diferida, á 30—90.

A las tres y cincuenta minutos.—El consolidado estaba á 41—75, dinero, y la diferida á 30—85, idem.

Paris, martes, 25 de enero.

*Nueva York* 13.—Se cree que Juárez será nombrado presidente de Méjico.

*Nueva Orleans* 12.—El algodón middling está á 11 3/8.

BOLSA DE HOY.

3 p. c. francés, 68—45.—4 1/2 p. c. idem, 96—50.—Interior español, 40—Diferida, 30.

*Londres* 25.—Consolidados ingleses, 95 7/8.—3 p. c. exterior español, 45.—Diferida, 30 1/4.

Marsella, martes, 25 de enero.

*Nápoles* 22.—El Rey, que se encuentra muy mejorado, espera en Lecce el vapor que ha de conducirlo á Manfredonia donde se celebrará el matrimonio del príncipe Real el día 26.—Se proyecta establecer un ejército de observacion en la frontera romana. Los regimientos señalados con este objeto están prontos á marchar.—Reina completa calma en los Estados romanos.

Por el correo nacional y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.